



Seis personas recibieron atención médica tras reportes de "olor desconocido" en sectores de Quilpué, Villa Alemana y Limache



# PURANOTICIA.CL

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 156

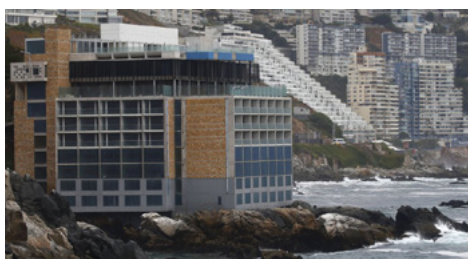
WWW.PURANOTICIA.CL

LUNES 22 DE JULIO DEL 2024

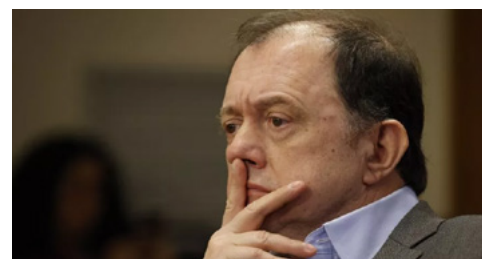
## Secretaria del Partido Radical en San Felipe fue expulsada de sede por diputado Lagomarsino, quien acusa "ocupación ilegal" del inmueble



Chile Vamos se distancia de posible acusación constitucional contra Boric tras advertencia del Partido Republicano



Los millonarios fracasos y el intenso lobby de inmobiliaria con el Municipio y el CDE por futuro del Hotel Punta Piqueros en Concón

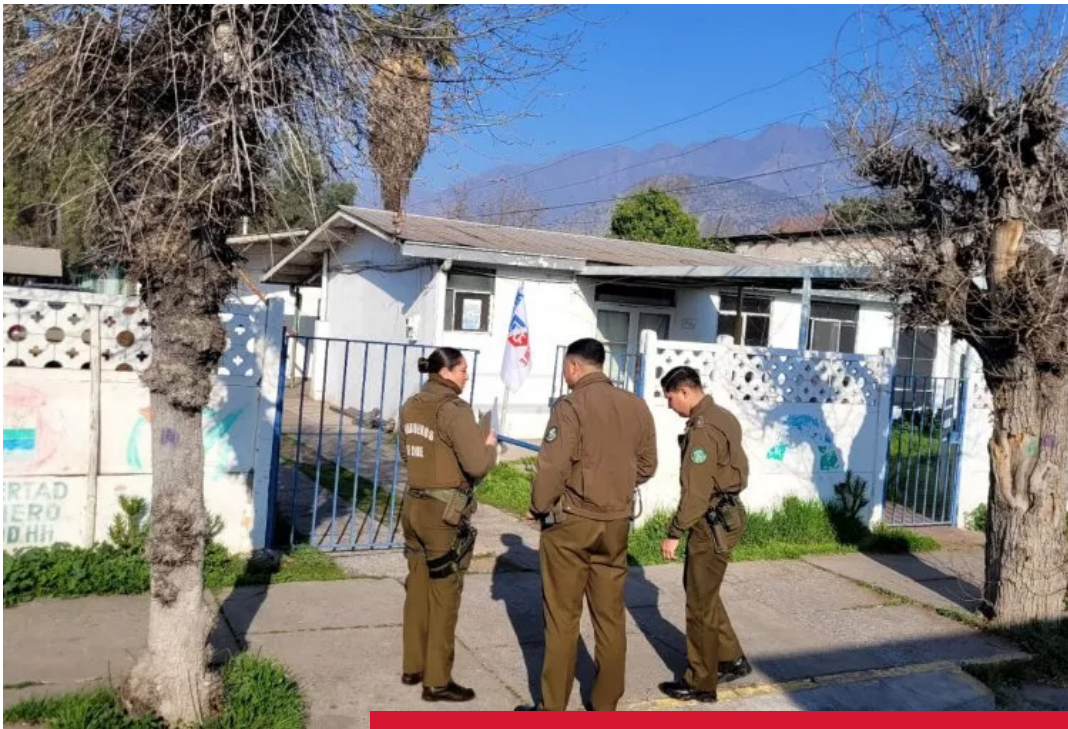


Iván Poduje contra las cuerdas: CDE evalúa si deberá reintegrar casi \$62 millones recibidos como consejero de Concesiones del MOP



## Región de Valparaíso

# Secretaria del Partido Radical en San Felipe fue expulsada de sede por diputado Lagomarsino, quien acusa "ocupación ilegal" del inmueble



**U**na fuerte disputa política es la que está enfrentando hace largos meses el Partido Radical (PR) en la región de Valparaíso, lo que se refleja –por ejemplo– en que hace dos años no tienen un presidente titular en la zona, ante la renuncia de quien resultara electo en los comicios internos de 2022, Christian Román; y donde, además, el diputado del Distrito 7, Tomás Lagomarsino, ha cobrado protagonismo tras ingresar a militar a la tienda que lo respaldó cuando era independiente en las parlamentarias de 2021.

Y es justamente el parlamentario por la zona costera de la región de Valparaíso quien vuelve a estar en el ojo del huracán, pues dirigentes del interior (Distrito 6) lo sindicaron como el responsable del desalojo –con la ayuda de Carabineros– de la secretaria comunal del PR en San Felipe, quien **terminó detenida tras presuntamente ocupar de manera ilegal el inmueble del partido**, pese a que cuenta con permisos desde el 2016.

Todo comenzó durante la mañana del sábado 20 de julio cuando hasta las afueras de la sede san-

**Quando el parlamentario llegó al lugar para realizar una actividad, se encontró con la mujer, quien no lo autorizó a entrar. Como Lagomarsino tenía permiso, llamó a Carabineros, quienes procedieron a detenerla en presencia de sus hijos. Desde la directiva comunal afirman que la dirigente tiene permiso desde el 2016 para habitar el espacio con su familia.**

felipeña del Partido Radical llegó el diputado Lagomarsino junto a otras dos personas, quienes **cortaron con un napoleón el candado del inmueble** para hacer ingreso a él y solicitarle a la mujer –quien vive en el lugar desde 2016 tras complicaciones en su salud– que se retire porque utilizarían el espacio para

una actividad en la que estaría el ex candidato presidencial Alejandro Guillier.

Puranoticia.cl conversó con el consejero regional del PR en Valparaíso, Davis Bahamonde, a quien justamente llamó la secretaria comunal pidiéndole ayuda. El dirigente explicó que "estaba haciendo



ingreso el Diputado a la sede, que ya había roto el candado con un napoleón. **La increpó diciéndole que quién era ella. Ella se presentó como la secretaria comunal y él le dijo que era Diputado de la República, pero sin mostrar nada. Dijo que llamaría a Carabineros, que iban en camino al lugar.** Él estaba con dos personas que bajaban equipos desde la camioneta del Diputado".

A ello agregó que **"llegaron cuatro patrullas de Carabineros, con dos motos, para tomar detenida a la señora, porque el Diputado la acusó de usurpación, cosa que fue completamente ilegítima porque él nunca mostró un documento de que iba a ingresar a la sede por un evento... o hacerlo por último de manera amistosa. Él llegó cortando un candado y tratando mal a la señora.** Luego entró a los salones y puso los equipos para un evento para el señor Guillier".

### SUS NIÑOS QUEDARON SOLOS

La acción causó la molestia de los dirigentes del Partido Radical en la zona interior de la Quinta Región, **pues la mujer fue detenida por Carabineros, mientras que sus dos hijos, ambos menores de edad, quedaron solos en la sede sin ninguna respuesta.** "El diputado Lagomarsino no tiene ningún cargo en el partido y firmó hace un poco más de un año la ficha radical, pero se ha apropiado de todas las normativas y lo que suscita dentro del partido en la región, además que es del Distrito 7, no de acá. Y eso no podemos tolerar", comentó Davis Bahamonde en diálogo con Puranoticia.cl.

Quien también abordó lo ocurrido en San Felipe fue la diputada por la zona, María Francisco Bello, de las filas del Frente Amplio (ex Convergencia Social): "Me apersoné en la sede comunal del Partido Radical para saber en qué condiciones estaba Minerva, ya que llevamos una relación de amistad de hace mucho tiempo y doy fe que Minerva ha vivido mucho tiempo en esta sede, gracias al Partido Radical y sobretodo porque le han dado permiso para vivir aquí en el comunal de San Felipe. **Queríamos saber cómo estaba por esta lamentable situación que vivió, pero sobretodo porque hay niños involucra-**





dos, que tuvieron que ver que su madre fuese detenida, sacada de su hogar y porque los niños quedaron solo, lo que nos parece gravísimo", señaló Bello.

En tanto, la presidenta comunal del Partido Radical en San Felipe, Yennifer Ortega, comentó que "damos fe de que nosotros le hemos entregado la potestad para que Minerva viva con sus hijos en este lugar, porque ella también hace un rol de cuidadora, aparte de ser militante del Partido Radical y secretaria comunal. Otra cosa que quiero agregar es que nosotros tuvimos un Consejo Regional, en el cual el diputado Lagomarsino me vio personalmente y no fue capaz de decirme o informarme de que se iba a realizar este tipo de reunión en este lugar".

#### **LAGOMARSINO ACUSA OCUPACIÓN ILEGAL**

Requerida por Puranoticia.cl su opinión frente a esta serie denuncia emanada desde el comunal de San Felipe, el diputado Tomás Lagomarsino señaló que "nadie sabía que estaba haciendo ocupada. De hecho, meses atrás se habían entregado las llaves de ésta e indicado desde la directiva comunal de San Felipe que ésta se encontraba desocupada y en estado de abandono. Sin embargo, y en este contexto, llegué a esta sede e intespectivamente se me prohíbe el ingreso por parte de una persona que estaba en el lugar y que tenía un candado con una cadena, evitando el paso a la sede".

"A esta persona me presento, le digo que teníamos una actividad y me prohíbe el paso, por lo cual me veo obligado a llamar a Carabineros, quienes acuden al lugar y constatan que la persona estaba viviendo allí. Esto era absolutamente desconocido a nivel nacional, a nivel regional, salvo por el comunal San Felipe, que había informado meses atrás que ésta se encontraba desocupada y en estado de abandono", agregó.

De hecho, el legislador afirma que "en el camino, durante el día, me fui enterando de varias situaciones que dejan mucho que desear: que la sede se estaba utilizando para arrendar estacionamientos y para arrendar sus oficinas, sin que los recursos emanados de estas actividades llegaran a las arcas del partido. Igualmente con una deuda tremenda en agua

y luz, que no ha sido pagada y que se ha generado por las mismas actividades que se están realizando y la persona que está viviendo en el lugar".

"Es evidente que las sedes de los partidos están reguladas por la ley de partidos políticos y que no pueden ser ocupadas para cualquier fin. Nadie puede estar por sobre la ley. Y en ese contexto, es que lamentablemente la persona cayó en una ocupación ilegal. Una vez llega Carabineros es detenida, pero es liberada durante el transcurso de la mañana, quedando la denuncia interpuesta y el partido tomando las acciones legales que corresponda, tanto para desocupar definitivamente esta sede y que se le dé el uso que por ley corresponde darle y que, a la vez, esto sea regularizado y que esta sede sea un beneficio para la comunidad y no para resolver los intereses de unas pocas personas que, al parecer, han estado ocupándola indebidamente", cerró.

#### **ORIGEN DE LA CONTROVERSI A RADICAL**

¿Pero cómo se origina toda esta polémica en la zona? Según explicó Davis Bahamonde, todo comenzó hace dos años, luego que Christian Román saliera presidente electo. Sin embargo, conforme avanzaron los días, éste renunció y asumió Luis Cisternas como timonel subrogante, quien estaría siendo "utilizado" por el diputado Lagomarsino para ejecutar sus órdenes. De paso, el parlamentario habría solicitado la expulsión de dirigentes como Davis Bahamonde, quien fue llevado al Tribunal de Disciplina, pero luego reintegrado a las filas del partido, ratificándose como Consejero Regional.

De igual forma, la disputa Ba-

hamonde-Lagomarsino se habría originado desde que el primero solicitó que el legislador no manejara el consejo como estaba haciéndolo, pues debía respetar la institucionalidad y jerarquía, considerando que por entonces aún estaba como presidente Christian Román. Pero desde la llegada de Cisternas como subrogante que no se realizan sesiones de consejo, dejando completamente dividida a la colectividad. "Así comienza esta batalla política con el señor Lagomarsino en la zona del Valle de Aconcagua", explicó el consejero consultado por Puranoticia.cl.

Ahora bien, respecto al último conflicto, señaló que después de dos años sin reuniones de Consejo Regional se han llevado a cabo dos reuniones, donde se presentó la nómina de candidatos a concejales para la Elección Municipal del 27 de octubre. Sin embargo, para sorpresa de los presentes, sólo había cartas independientes respaldados por el PR, pero ningún militante, situación por la cual reclamaron, generando de paso la molestia del diputado Lagomarsino. "Reclamamos porque queríamos a nuestros candidatos radicales, lo que ofuscó al diputado Lagomarsino",

Considerando que las llaves de la sede fueron entregadas a la secretaria por parte de dirigentes del partido, aseguraron que **no les indicaron que "ésta tenía un uso u ocupación"**. De esta manera, se facilitaron las llaves para la realización de la actividad informada por el diputado Lagomarsino.

"La información que disponía la Directiva Nacional, y en especial las instancias incumbentes, como Tesorería Nacional, Secretaría General y Presidente Nacional, es que la sede estaba en total abandono, con una deuda abultada en cuenta de electricidad y agua potable (la primera fue pagada el año pasado en su totalidad y la segunda aún se mantiene vigente), siendo incluso afectada por un robo a principios de este año (realizándose las denuncias del caso), lo que se ha informado formalmente al Servicio Electoral", agregaron desde el Partido Radical, en Santiago.

En cuanto a lo del 20 de julio recién pasado, dijeron que "tomamos conocimiento de la situación acontecida el día sábado recién al mediodía, por información del diputado Tomas Lagomarsino, al hacer uso de la sede antes mencionada, lamentando profundamente el



expuso Bahamonde, quien aseguró que esta situación se generó la noche previa al desalojo de la secretaria.

#### **DIRECTIVA NACIONAL ENTRA AL RUEDO**

Consultada por Puranoticia.cl respecto a lo ocurrido el sábado en San Felipe, la mesa ejecutiva del PR explicó que la semana pasada, el diputado Tomás Lagomarsino solicitó utilizar la sede del PR, a fin de realizar una actividad política.

desconocimiento del uso que se estaba haciendo de la sede institucional de la colectividad, por lo que estamos realizando los procesos de investigación interna que correspondan".

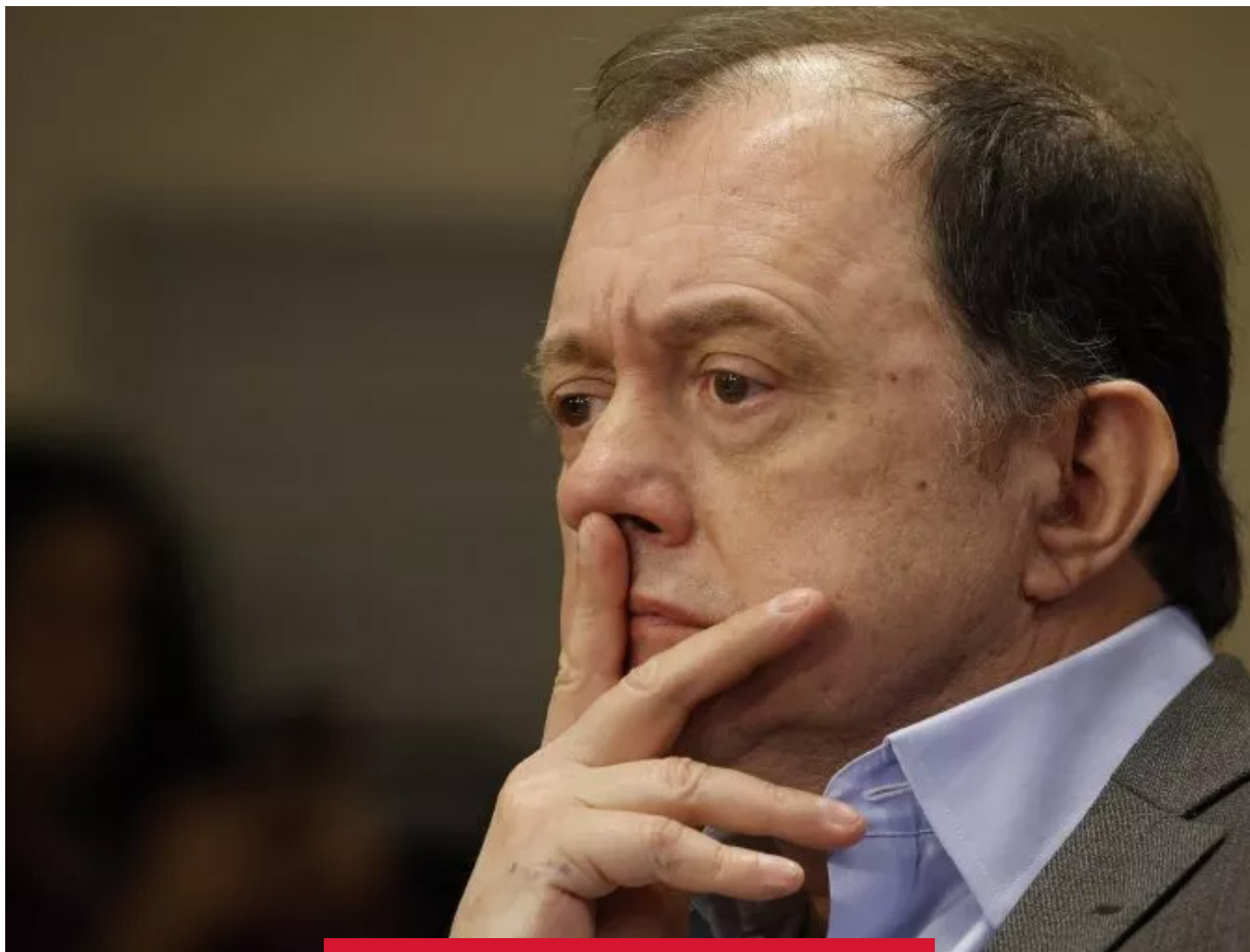
"Es hoy nuestra preocupación regularizar la situación del uso de la sede, a partir de los informes que nos deben llegar prontamente, tanto del diputado Lagomarsino y la Presidenta Comunal del Partido Radical de Chile de San Felipe, tomar las acciones que correspondan y colaborar en la solución de la situación social de la persona que estaba habitando en el inmueble de la colectividad y de otros usos que se estarían dando a la sede del partido", agregaron.

Finalmente expusieron que el PR "estará atento a realizar acciones legales con el objeto de que se pueda investigar alguna responsabilidad penal que pueda haber en el uso indebido de los inmuebles del Partido, cuando el uso de sedes institucionales no esté debidamente autorizadas por la autoridad competente".





# Iván Poduje contra las cuerdas: CDE evalúa si deberá reintegrar casi \$62 millones recibidos como consejero de Concesiones del MOP



**U**na nueva polémica está protagonizando el candidato independiente a la Alcaldía de Viña del Mar, **Iván Poduje**, luego que Pura-noticia.cl accediera a un documento elaborado por la Subsecretaría de Obras Públicas, la cual cuestiona el rol ejercido por el arquitecto de profesión cuando se desempeñó como consejero del **Consejo de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas (MOP)** entre agosto de 2014 y enero de 2022.

Cabe hacer presente que, según consigna el sitio de la secretaría de Estado, el Consejo de Concesiones es una **entidad de carácter consultivo encargado de informar acerca del tipo de infraestructura que se desarrollará al amparo de la Ley de Concesiones**, de los proyectos y de las modalidades de régimen concesional, teniendo en

**El arquitecto y candidato a la Alcaldía de Viña no habría cumplido los requisitos para la ejecución del cargo de consejero entre julio de 2020 y enero de 2022, sin embargo, de todas maneras recibió 19 pagos correspondientes a 61.910.190 pesos.**

cuenta, entre otros antecedentes, los planes regionales de desarrollo urbano y los planes reguladores comunales, intercomunales y metropolitanos, y la evaluación social aprobada por el organismo de planificación competente. De acuerdo a la Ley, está integrado por el Ministro de Obras Públicas y cinco consejeros.

Iván Poduje ingresó a dicho órgano en agosto de 2014 y presentó su renuncia el 1 de enero de 2022. No obstante, en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (Siaper)

aparece que, además, **registraba contrataciones a honorarios con la Presidencia de la República y con la Municipalidad de Vitacura**, específicamente durante la administración del ex alcalde Raúl Torrealba.

Y es que **mientras el panelista del programa «Sin Filtros» se desempeñaba como consejero de Concesiones del MOP también cumplía labores como arquitecto en el Municipio de Vitacura**, donde apoyaba en la elaboración de estrategias de movilidad comunal; asesoría en formulación de pro-

puesta para sistema Norte Sur – rotonda Lo Curro/Carol Urzúa; asesoría en formulación de propuesta para nudo Tabancura; y asesoría en plan de implementación, por lo cual **recibía mensualmente \$9 millones.**

Frente a esto –y según consigna El Ciudadano– la Contraloría General de la República constató que el MOP no revisó periódicamente el cumplimiento del requisito que habilitaba a Poduje a integrar el Consejo de Concesiones, por lo que el ente fiscalizador de los órganos del Estado **le ordenó al ministerio que adopte las medidas procedentes para revisar el cumplimiento permanente de dicho requisito.**

Pero el problema no quedó sólo ahí. Esto, ya que a través de una denuncia de un particular, éste expone ante la Subsecretaría de Obras Públicas que Iván Poduje **"ejerció**





ORD. N° 408  
 ANT. Solicitud de Acceso a la Información Pública N° AM001T0005199.  
 MAT. Responde solicitud de Acceso a la Información Pública Ley 20.285.  
 INCL. Planilla pagos Iván Poduje.  
 SANTIAGO,

A: PAULO JARAMILLO RIOS  
 PARTICULAR  
 DE: JEFE DE GABINETE  
 SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
 Respecto a la solicitud de acceso a la información N°AM001T0005199 de fecha 14/06/2024 formulada por el Sr. Paulo Jaramillo Ríos, que señala:

*"Según dictamen de Contraloría, el Señor Ivan Poduje Capdeville ejerció como consejero de concesiones del MOP sin cumplir los requisitos para la ejecución del cargo desde el 17 de julio de 2020 y el 1 de enero de 2022. Mal recibiendo millonarios honorarios por esta tarea. Se solicita: -Montos pagados por mes a Ivan Poduje entre julio de 2020 y marzo de 2022. -Qué gestiones ha realizado este ministerio para la recuperación de estos dineros? A la fecha se ha producido algún reembolso de los dineros?"*

Sobre la solicitud de los montos pagados por mes a Iván Poduje entre julio de 2020 y marzo de 2022, se adjunta el detalle de los pagos (solo hasta diciembre de 2021, ya que la renuncia se hizo efectiva a partir del 1 de enero de 2022 por lo que no hubo pagos posteriores a esa fecha).

Respecto a las consultas de "Qué gestiones ha realizado este ministerio para la recuperación de estos dineros? A la fecha se ha producido algún reembolso de los dineros?"

Es posible informar que el Ministerio de Obras Públicas, al día de hoy, no ha ejercido acciones de cobro respecto de las remuneraciones percibidas por el Sr. Ivan Poduje Capdeville. Por otro lado, tampoco se ha constatado que se haya producido algún reembolso de forma voluntaria por parte del Sr. Iván Poduje Capdeville.

La Contraloría General de la República señaló en su dictamen que, de las mismas indagaciones realizadas y de la información tenida a la vista, la calidad de académico perteneciente a una facultad de Arquitectura del Sr. Iván Poduje Capdeville se habría constatado solo hasta el 17 de julio de 2020, ello no impidió que durante el periodo posterior el Sr. Iván Poduje Capdeville siguiera cumpliendo funciones de Consejero del Consejo de Concesiones según consta en las actas del Consejo publicadas en el sitio web de dicha entidad.

Si bien el aludido dictamen no ordena al Ministerio de Obras Públicas ejercer acciones de cobro para la restitución de las remuneraciones percibidas, y solo ordena adoptar las medidas necesarias para ejercer un control del cumplimiento de los requisitos para formar parte del Consejo de Concesiones, no solo al designar a los consejeros sino que de forma periódica, este Ministerio solicitará un pronunciamiento al Consejo de Defensa del Estado sobre la pertinencia de la restitución de las sumas percibidas.

Saluda atentamente a usted,.

DANIEL SANDOVAL PONLETE  
 JEFE DE GABINETE  
 Subsecretaría de Obras Públicas

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

POR ORDEN DEL SR. SUBSECRETARIO, SEGÚN RESEX N° 223 DE 28/05/2024

DISTRIBUCIÓN:  
 -Destinatario.  
 (paulo-jaramillo@hotmail.com)

**como consejero de Concesiones del MOP sin cumplir los requisitos para la ejecución del cargo, desde el 17 de julio de 2020 y el 1 de enero de 2022. Mal recibiendo millonarios honorarios por esta tarea".**

Es por este motivo que el denunciante solicitó a la entidad dependiente del MOP que le informe acerca de los **montos pagados mensualmente** al urbanista entre julio de 2020 y marzo de 2022 y que, además, se le informen **qué gestiones ha realizado la secretaria de Estado para la recuperación de estos dineros** y si, a la fecha, se ha producido algún reembolso de estos dineros involucrados.

En una de sus primeras respuestas, la subsecretaría señala que **"es posible informar que el Ministerio de Obras Públicas, al día de hoy, no ha ejercido acciones de cobro respecto de las remuneraciones percibidas por el Sr. Iván Poduje Capdeville.** Por otro lado, tampoco se ha constatado que se haya producido algún reembolso de forma voluntaria por parte del Sr. Iván Poduje Capdeville".

Luego, revela que **"la Contraloría General de la República señaló en su dictamen que, de las mismas indagaciones realizadas y de la información tenida a la vista, la calidad de académico perteneciente a una facultad de Arquitectura del Sr. Iván Poduje Capdeville se habría constatado sólo hasta el 17 de julio de 2020, ello no impidió que durante el periodo posterior el Sr. Iván Poduje Capdeville siguiera cumpliendo funciones de**

**Consejero del Consejo de Concesiones,** según consta en las actas del Consejo publicadas en el sitio web de dicha entidad".

Acerca de los 19 pagos recibidos por Iván Poduje, se indicó que **el monto que percibió en total superó los 61 millones de pesos (\$61.910.190).**

Es por este motivo que el documento firmado por Daniel Sandoval, jefe de gabinete de la Subsecretaría de Obras Públicas, concluye diciendo que **"si bien, el aludido dictamen no ordena al Ministerio de Obras Públicas ejercer acciones de cobro para la restitución de las remuneraciones percibidas, y sólo ordena adoptar las medidas necesarias para ejercer un control del cumplimiento de los requisitos para formar parte del Consejo de Concesiones, no sólo al designar a los consejeros, sino que de forma periódica; este Ministerio solicitará un pronunciamiento al Consejo de Defensa del Estado (CDE) sobre la pertinencia de la restitución de las sumas percibidas".**

De esta manera, se está a la espera de la respuesta que pueda entregar el CDE de cara a la solicitud expresada por la Subsecretaría de Obras Públicas, lo que podría complicar aún más al candidato independiente quien, además, ve cómo el apoyo de Chile Vamos en su carrera por la Alcaldía de Viña del Mar tambalea al no ser incluido en el listado con el que negocian con el Partido Republicano y otras tiendas de oposición.

# VUELVE A CLASES ¡CON TOOOODO!

## 30% DCTO.

TODO STAEDTLER  
EN LA SEGUNDA UNIDAD DEL MISMO CÓDIGO

**STAEOTLER**

STOCK: 1.236.448 UNID.

## 3x2

TODO MELIER  
COMBINABLE

**melier**

Gratis producto de menor o igual valor

STOCK: 1.089.366 UNID.

## 4x3

COMBINABLE

**Schneider**

Gratis producto de menor o igual valor

STOCK: 14.772 UNID.

## 2x\$7.490

AHORA:

**ALOTEK**

STOCK: 23.526 UNID.

Ofertas válidas del 1 al 31 de julio de 2024 y/o hasta agotar stock en tiendas. Ofertas y promociones válidas en productos seleccionados. Promoción 30% de dcto. válido para la segunda unidad del mismo código, 3x2 y 4x3 gratis el producto de menor o igual valor. No válido en tienda online. Fotos referenciales.



# Seis personas recibieron atención médica tras reportes de "olor desconocido" en sectores de Quilpué, Villa Alemana y Limache

**T**ranseúntes y habitantes de distintos puntos de las comunas de Quilpué, Limache y Villa Alemana reportaron la presencia de "olores desconocidos", durante este lunes.

Debido a que se recibieron reportes simultáneos respecto a un aroma "a gas" de origen indeterminado, autoridades regionales realizaron un **Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres**.

La situación obligó a la evacuación preventiva del **Liceo de Gas-**

**tronomía y Turismo**, así como del **Liceo Artístico Guillermo Grone-meyer de Quilpué**.

Suspendieron sus actividades el **Colegio Manuel Bulnes** y los jardines infantiles **Mi Dulce Mundo y Valle del Sol**.

La seremi de Salud de la región de Valparaíso, Lorena Cofré, confirmó que **seis personas han tenido que recibir atención médica**.

"En el contexto de denuncias que hemos recibido desde la comuna de Quilpué por los malos olores, infor-

mar a la comunidad que nuestra seremi de Salud y nuestros equipos han estado desde el primer

momento verificando la situación. Además, del reporte que tenemos de SAMU hay **seis personas que fueron atendidas, cuatro de ellas derivadas a centros hospitalarios**".

Por su parte, la delegada presidencial regional, Sofía González, mencionó que la situación obligó a **"activar los protocolos interno de cada una de las instituciones** y también está Bomberos en el lugar, hasta el momento sin resultados de las mediciones".

**Debido a que se recibieron reportes simultáneos respecto a un aroma "a gas" de origen indeterminado, autoridades regionales realizaron un Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres.**







vtr.com

# ¡VTR TAN DIVINO!

PORQUE INCLUYE



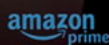
## DOBLE PACK PREMIUM DE VTR

INTERNET + STREAM TV Premium

por sólo  
**\$30.990**  
mensuales x 6 meses

Precio normal  
**\$45.990**

**Betty la fea**  
*La Historia Continúa*



**19 DE JULIO**  
Nueva Serie

Promoción válida para nuevas contrataciones que realicen clientes personas naturales desde el 10 al 31 de julio de 2024. El descuento promocional en el cargo fijo aplica por 6 meses, al mes 7 se cobrará el precio normal del plan objeto de la promoción. Este beneficio sólo incluye una suscripción para cada una de las plataformas de streaming contenidas en el plan y que estarán disponibles hasta el 31 de diciembre de 2025, con excepción de Rivi que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024. Universal+ Estándar incluye anuncios. Desde el 27 de junio de 2024 Star+ se unificó con Disney+ por decisión estratégica del proveedor de contenidos. Este beneficio estará sujeto a que el plan contratado y objeto del mismo, se encuentre vigente y activo dentro del plazo anteriormente mencionado. La membresía no incluye compras o contenido pagado dentro de cada plataforma. El uso de las plataformas de streaming requiere de acceso a Internet. La velocidad de navegación puede variar según uso, cantidad de usuarios conectados y otras variables que la afecten. Todos los precios incluyen IVA y están sujetos a reajuste según IPC. Contratación sujeta a factibilidad técnica y comercial. Prohibida la explotación comercial y/o industrial de los servicios y sus beneficios. Infórmate previamente de la cobertura, características y condiciones de acceso a las plataformas de streaming, y de las características y condiciones comerciales de los planes en [www.vtr.com](http://www.vtr.com).

simple



# Los millonarios fracasos y el intenso lobby de inmobiliaria con el Municipio y el CDE por futuro del Hotel Punta Piqueros en Concón

La empresa ha sostenido diversas reuniones de lobby para lograr destrabar el asunto y conseguir un acuerdo que les permita evitar la demolición de la obra ya prácticamente construida, acción que fue ordenada por la Seremi de Vivienda a principio de año.

Intenso es el lobby que ha llevado a cabo la empresa inmobiliaria con el objetivo de lograr destrabar los acuerdos en torno al destino del **Hotel Punta Piqueros de Concón**, obra prácticamente finalizada que se ordenó demoler hace algunos meses.

Cabe recordar que se está llevando a cabo un **proceso de conciliación**, con una nueva audiencia fijada para el 26 de julio, donde se espera llegar a un acuerdo que deje satisfechas tanto a la compañía como a los querellantes, organizaciones medioambientales de la zona y la Municipalidad, representante de la comunidad.

Así es como el miércoles de la semana pasada se vivió un nuevo capítulo de esta larga teleserie de más de una década, pues **la Corte de Apelaciones de Valparaíso decretó guardar reserva sobre la tramitación del caso**, algo que no fue visto con buenos ojos por parte de los incumbentes en la causa, como las organizaciones sociales.

Pero buscando el tan ansiado acuerdo de cara al 26 de julio, la inmobiliaria ha iniciado una serie de gestiones de lobby para conseguirlo. Así es como han sostenido diversas reuniones, **entre ellas con el alcalde de Concón, Freddy Ramírez**, con quien habrían abordado tanto el reclamo de ilegalidad interpuesto por la empresa como la orden de demolición que emanó de la Seremi de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.

De igual forma, las reuniones de lobby también han contemplado citas con personeros del **Consejo de Defensa del Estado (CDE)** y la firma a cargo del proyecto. Es justamente con dicha entidad pública con la que el presidente de la Fundación Defendamos la Ciudad, Patricio Herman se reunirá; esto, para informarle "lo que se está tramitando".



**"Aquí la culpa no es con el Municipio de Concón, sino con el Alcalde. Si fuera el Municipio el que interviene, debió haber aprobado esta situación el Concejo Municipal de Concón, el cual no lo aprobó; es más, lo rechazó"**, señaló Herman a La Estrella de Valparaíso, agregando que "en esta operación secreta se impidió que el abogado Rolando Contreras interviniera en la conciliación como tercero coadyuvante, lo que es habitual. Por ello, interpuso en la 5ª Sala del tribunal un recurso de reposición".

Esta situación que denuncia el titular de la fundación da cuenta del accionar que ha tenido la empresa durante este largo proceso judicial. Sin ir más lejos, vale recordar el **fracasado intento de acuerdo entre la inmobiliaria Punta Piqueros, el Municipio de Concón y la Corporación Pro-Defensa del Patrimonio Histórico y Cultural**, el cual buscaba salvar de la demolición al edificio, comprometiéndose a no continuar acciones legales contra el Municipio, mientras que ellos buscarían una solución de acuerdo al plano regulador para que ahora el edificio pasara a ser ocupado con oficinas. También se propuso una compensación de \$500 millones

por los gastos que la Fundación Yarur hizo en los diferentes juicios para evitar la construcción del edificio.

Similar a lo ocurrido en marzo de 2022 entre las tres partes involucradas, ahora El Mostrador dio cuenta que dos días antes de la audiencia de conciliación, en el Municipio de Concón se llevó a cabo una **reunión de lobby con dos gestores de intereses que representan a Punta Piqueros S.A.: Ambrosio García-Huidobro y Alejandro Nash**. En dicha instancia estuvo el alcalde Freddy Ramírez y en ella se abordó el "estado de conciliación en la Corte de Valparaíso y el borrador del eventual acuerdo".

En la cita participó también el abogado de la inmobiliaria, Juan Carlos Manríquez, quien a pesar de no aparecer en el listado de concurrentes a la misma, explicó al portal que **"efectivamente hubo una reunión" y que ésta habría respondido a una "invitación del Municipio de Concón"**. Además, la casa edilicia reconoció la cita y explicó que ésta fue solicitada por el gerente de Punta Piqueros, Ambrosio García-Huidobro.

A este intenso lobby se suman otra dos reuniones previas: **una**

**del 30 de abril y otra del 3 de junio**. Ambas dan cuenta de gestiones acerca de la "actualización de avances en la conciliación", concurriendo a ellas García-Huidobro, Manríquez y Nash.

En cuanto a la reunión de lobby sostenida en el Consejo de Defensa del Estado, se informó que **ésta no aparece registrada en la plataforma respectiva**, aunque desde el organismo aseguraron que es porque los encuentros con autoridades se actualizan durante los primeros días hábiles de cada mes. Lo que se sabe de la instancia del 11 de julio es que en ella participaron los abogados Juan Carlos Manríquez y Darío Calderón, en representación de Punta Piqueros S.A., además del presidente del CDE, Raúl Letelier.

**"La inmobiliaria puede hacer todos los esfuerzos que estime conveniente, incluso contratar a Darío Calderón, que tiene fama de lobista, y hacer las movidas que estime conveniente para no cumplir los fallos de la Corte Suprema"**, sentenció Patricio Herman a El Mostrador, agregando que el proceso de conciliación es "impropio, indignante y no resiste ningún análisis serio".



MODELOS ÚNICOS

# MEGA DCTOS FRONZA

CREDITO

12-24-36

MESES



**OPORTUNIDADES ÚNICAS  
QUE NO VOLVERAN**

Promoción en unidades especiales hasta agotar stock

**FRONZA**

[www.fronza.cl](http://www.fronza.cl)



# Contraloría anuncia investigación al Municipio de Nogales y a la alcaldesa Margarita Osorio tras denuncias de "maltrato y acoso laboral"



**L**a tensa relación que existe entre algunos trabajadores del Municipio de Nogales con la alcaldesa Margarita Osorio y su administradora, Paola Moya, tiene larga data. Y justamente uno de sus últimos episodios se vivió el pasado 6 de junio cuando la jefa comunal terminó abruptamente una sesión de Concejo Municipal, siendo encarada por algunos dirigentes, lo que luego incluso provocó que sufriera una caída.

Fue esto último lo que provocó una serie de denuncias por parte de los trabajadores, quien acusaron en aquel momento que desde el círculo cercano de la autoridad independiente (pero respaldada por Chile Vamos en las últimas elecciones) realizaron a los últimos tres amenazas a distintas personas producto de todo lo vivido minutos antes.

Pero esta mala relación dio un nuevo paso, pues ahora fueron trabajadores agrupados en la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) de la provincia de Quillota los que acudieron hasta la Contraloría Regional de Valparaíso para denunciar una serie de "hechos y conductas que podrían constituir maltrato y acoso laboral en contra de personal municipal y de las áreas de Salud y Educación", por los que emplazan directamente a la Alcaldesa de Nogales y a la Administradora Municipal.

**La CUT, concejales, trabajadores y vecinos denunciaron "hechos y conductas que podrían constituir maltrato y acoso laboral en contra de personal municipal y de las áreas de Salud y Educación", emplazando a la Alcaldesa y a su administradora municipal, Paola Moya.**

desa de Nogales y a la Administradora Municipal.

Cabe hacer presente que, además, a esta denuncia ante la entidad fiscalizadora de los órganos del Estado se sumó el concejal Johao Marchant, además de otros ediles que no se identificaron, dirigentes sociales y hasta vecinos de la comuna, quienes recibieron una rápida respuesta, contenida en un documento al cual accedió Puranoticia.cl.

En primer lugar, en la denuncia se recuerda que el artículo 82, letra i), de la ley N°18.883, prohíbe a los funcionarios municipales realizar cualquier acto atentatorio a la dignidad de los demás funcionarios. A su vez, la letra m) de la citada norma, señala que está prohibido realizar todo acto calificado como acoso laboral en los términos que dispone el inciso segundo del artículo 2° del Código del Trabajo.

Además, señalaron en la denuncia que la jurisprudencia administrativa de Contraloría ha concluido que, ante eventuales situaciones de

acoso laboral, corresponde a la jefatura dotada de la potestad sancionatoria ponderar si los hechos denunciados son susceptibles de ser castigados con una medida disciplinaria, caso en el cual ordenará iniciar un procedimiento sumarial contra la entidad denunciada.

"De acuerdo con lo previsto en los artículos 51 y 51 bis de la ley N° 18.695, esta Entidad de Control puede hacer efectiva la responsabilidad de los alcaldes cuando se adviertan acciones u omisiones de su parte, que afecten la probidad administrativa (aplica criterio contenido en los dictámenes N° 100.123, de 2014, y 23.032, de 2016", agregan.

En base a todos los hechos expuestos, la Contraloría Regional de Valparaíso, en el documento firmado por el contralor Ricardo Betancourt, responde a los denunciantes que conforme lo señalado en el acápite anterior, "se estima que los hechos y antecedentes aportados por los denunciantes corresponden que sean indagados en un procedimiento disciplinario, con la finalidad de determinar la eventual responsabilidad administrativa de las personas denunciadas".

Además, teniendo en cuenta que las conductas a investigar habrían sido realizadas por la autoridad comunal, la alcaldesa Margarita Osorio y su administradora, Paola Moya, "no es posible que ese procedimiento sea sustanciado por personal de su dependencia", motivo por el cual se determinó que será la propia Contraloría Regional de Valparaíso la que instruirá tal proceso.

De esta manera, se espera que en los próximos días comience la investigación del órgano fiscalizador en la casa edilicia de Nogales, situación que pone nuevamente contra las cuerdas a la alcaldesa Margarita Osorio, quien –recorremos– tiene actualmente un proceso en su contra por presuntas estafas reiteradas contra familias de Nogales y Cabildo, motivo por el cual se encuentra cumpliendo medidas cautelares.

De esta manera, se espera que en los próximos días comience la investigación del órgano fiscalizador en la casa edilicia de Nogales, situación que pone nuevamente contra las cuerdas a la alcaldesa Margarita Osorio, quien –recorremos– tiene actualmente un proceso en su contra por presuntas estafas reiteradas contra familias de Nogales y Cabildo, motivo por el cual se encuentra cumpliendo medidas cautelares.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO  
UNIDAD JURÍDICA

REF. N° W28480204  
53.058/2024  
53.231/2024  
53.382/2024

ESTA CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO INSTRUIRA UN SUBSIDIO ADMINISTRATIVO EN RELACION CON LOS HECHOS DENUNCIADOS

AFMC

VALPARAÍSO, 18 de julio de 2024

I. Antecedentes.

El señor Sergio Okeros Palma, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores de la Provincia de Quillota y una persona bajo reserva de identidad denuncia una serie de hechos y conductas que podrían constituir maltrato y acoso laboral en contra de personal municipal y de las áreas de salud y educación, los que habrían sido ejecutados por parte de la Alcaldesa de la Municipalidad de Nogales y la administradora municipal, en los términos que expone.

Por su parte, don Johao Marchant Valenzuela, Concejal de la Municipalidad de Nogales, adjunta la adhesión de concejales, dirigentes sociales y vecinos de la comuna de Nogales a la presentación de la Central Unitaria de Trabajadores.

II. Fundamento Jurídico.

El artículo 82, letra i), de la ley N° 18.883, prohíbe a los funcionarios municipales realizar cualquier acto atentatorio a la dignidad de los demás funcionarios. A su vez, la letra m), de la citada norma, señala que se está prohibido realizar todo acto calificado como acoso laboral en los términos que dispone el inciso segundo del artículo 2° del Código del Trabajo.

Por su parte, la jurisprudencia administrativa de esta Entidad de Control establece que, ante eventuales situaciones de acoso laboral, corresponde a la jefatura dotada de la potestad sancionatoria ponderar si los hechos denunciados son susceptibles de ser castigados con una medida disciplinaria, caso en el cual ordenará iniciar un procedimiento sumarial (aplica dictámenes N° 77.632, de 2015, y 76.192, de 2016).

ALA SEÑORA  
ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE NOGALES  
alcaldesa@muninogales.cl  
PRESIDENTE



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO  
UNIDAD JURÍDICA

De acuerdo con lo previsto en los artículos 51 y 51 bis de la ley N° 18.695, esta Entidad de Control puede hacer efectiva la responsabilidad de los alcaldes cuando se adviertan acciones u omisiones de su parte, que afecten la probidad administrativa (aplica criterio contenido en los dictámenes N° 100.123, de 2014, y 23.032, de 2016).

Conforme lo señalado en el acápite anterior, se estima que los hechos y antecedentes aportados por los denunciantes corresponden que sean indagados en un procedimiento disciplinario, con la finalidad de determinar la eventual responsabilidad administrativa de las personas denunciadas.

Ahora bien, dado que las conductas a investigar habrían sido realizadas por la autoridad comunal no es posible que ese procedimiento sea sustanciado por personal de su dependencia, por lo que, de acuerdo con la normativa y jurisprudencia administrativa citada, esta Contraloría Regional de Valparaíso instruirá tal proceso.

Saluda atentamente a Ud.,

DISTRIBUCIÓN:  
- Sergio Okeros Palma (okerospalma@gmail.com)  
- Johao Marchant Valenzuela (johaoconcejal@gmail.com)  
- A la persona bajo reserva de identidad.  
- Unidad de Seguimiento de Fiscalización (ujs@contraloria.cl)





ANTOFAGASTA  
MINERALS



## DESARROLLAMOS MINERÍA PARA UN FUTURO MEJOR

En Antofagasta Minerals transformamos el cobre en más oportunidades,  
como los 13 mil empleos que generará Nueva Centinela durante su construcción.



# Republicano Francesco Venezian marca diferencias en carrera por la Gobernación Regional: “El ser local es un tema relevante hoy día”



**H**ace cerca de tres meses atrás el exseremi de Agricultura, agrónomo de profesión, **Francesco Venezian (52)**, decidió ser candidato a gobernador regional de Valparaíso. ¿Por qué? En entrevista con Puranoticia.cl, el candidato de Republicanos asegura que la razón es “porque uno está preocupado respecto a lo que nos está pasando con la región en distintos ámbitos, inversión, seguridad, transparencia, gestión, salud y porque finalmente uno no puede quedarse sin hacer nada sabiendo si uno puede hacer cosas y mejor gestión para corregir lo que nos pasa hoy día”.

Pese a que el cargo de gobernador no tiene todas las atribuciones que, por ejemplo, la actual autoridad, Rodrigo Mundaca, querría -hecho que lo ha llevado a criticar varias veces la institucionalidad del cargo y sus facultades-, Venezian asegura que “el tema de las atribuciones que pueda tener un funcionario público es una cosa y la disposición e intención que tenga respecto a posicionarse de las problemáticas y ser un articulador es otra”.

## ¿A qué se refiere?

Hoy día el gobierno regional y el gobernador manejan los recursos de la región y se los entrega a las

**En Entrevista con Puranoticia.cl el exseremi de Agricultura remarcó las diferencias de su candidatura con las de sus oponentes de la centro derecha: “una cosa es dictar leyes, evaluar leyes, y otra cosa es el trabajo en terreno”, además remarcó la importancia de ser “local”. “Yo soy nacido, criado en Viña, estudié toda la enseñanza básica media en Viña, tengo mis hijos estudiando colegios y universidades en Viña, pago mi hipotecario en Viña...”**

distintas instituciones públicas y privadas para que inviertan en temas de desarrollo regional. Por lo tanto, el que maneja los recursos es él, y perfectamente puede exigir, solicitar y hacerse parte de para qué se van a usar estos recursos y hacerle seguimiento a las platas que está entregando, siendo un poco una cabeza pensante respecto a los proyectos que le están presentando al gobierno regional. Un gobernador tiene que estar empoderado de lo que necesita la región para que cuando le hagan un proyecto y presenten un proyecto esté en conocimiento o se informe de cuáles son los alcances, cuál es la problemática, cómo se soluciona, si se soluciona en un corto o mediano plazo y con esa información se puedan ajustar estos proyectos, corregirlos, modificarlos y finalmente entregar recursos, pero enfocado a la solución integral del problema y no a un

parche.

## ¿No ocurre eso?

Hoy día el gobernador tiene dos trabajos, lo primero es la administración de los recursos públicos que maneja nuestra región y lo segundo es ser políticamente un interesado permanente de lo que está pasando con los distintos organismos públicos dentro de la región, con las deficiencias que se están generando y cómo el gobierno regional se puede hacer parte de la subvención del problema. Por eso hablo de la atribución la tiene desde el punto de vista de proactividad, no necesitamos una ley para eso, no necesitamos tampoco un oficio para que el gobernador pueda consultar a los distintos servicios públicos, al Ministerio del Interior, en qué están los proyectos de seguridad de la región, en qué están los proyectos de salud de la región, qué pasa con las

inversiones en materia portuaria. En ese sentido, la gestión del gobernador Mundaca es deficitaria, partiendo de la base que él siempre se jactó dentro, durante su campaña, durante su participación dentro de Modatima, por el cuidado del agua, siempre haciendo alusión de la escasez del agua, del uso, abuso del uso del agua y han pasado tres, cuatro años y no se ha avanzado en nada, en nada. Me refiero a soluciones concretas y permanentes, porque si a mí me dicen que hemos entregado equis millones de pesos para comprar camiones aljibes, esas son soluciones parche, sobre todo para las localidades que están más alejadas de centros de abastecimiento de agua. Entonces, hoy día no hay una mirada por parte del gobernador de inversiones potentes de corto, mediano y largo plazo, independiente si él va a cortar la cinta o no, y ese es el foco que debe tener un gobernador, tiene que estar mirando, insisto, en el corto, mediano y largo plazo, aunque no sea él quien inaugure las obras. Es en pro de la región, en pro de solucionar problemas para la región.

**El gobernador también ha sido criticado por los problemas con seguridad y la demora en la entrega de los dineros que se habían prometido para mejorar el sistema de los drones. El gobernador habla de que esto está en manos de la Contraloría. ¿Es responsabilidad de un órgano como la Contraloría demoras de este tipo en recursos comprometidos a comienzos de año para un tema tan importante como mejoras a la seguridad y prevención de la delincuencia?**

Exactamente. Ahora, lo primero que uno dice es que hoy día un gobierno regional tiene que mantener la información a disposición de la ciudadanía, como a través de su página web, saber qué es lo que se está invirtiendo, en qué se están gastando los recursos, qué es lo que está comprometido. Hoy día vemos nosotros que existen proyectos que están aprobados para ejecución año 2015, por poner un ejemplo, y no tienen fondos disponibles, se aprobaron y las platas no están disponibles.

**Eso también puede tener que ver con lo que se hizo antes de la gestión de Mundaca...**

Bueno, es un tema de arrastre. Yo voy a poner un ejemplo. Hoy día tú generas o apruebas proyectos para el hospital Van Buren, se compró



un mamógrafo hace siete meses. El mamógrafo todavía no se ha implementado, no se ha instalado porque está en la bodega, ¿por qué no se ha instalado? ¿O porque no está el espacio físico y los profesionales que lo van a operar? Entonces, yo como gobernador no me puedo desayunar con que los fondos que entregué no están cumpliendo su objetivo y ahí es donde veo la negligencia y la falta de preocupación de interiorizarse por parte del gobernador de lo que le están presentando y lo que está aprobando. Como este caso, te pongo muchos otros, el tema de los drones, si invirtieron equis millones y los drones hoy día no están operativos, no están conversando con la PDI ni con Carabineros porque no tienen operadores para funcionar, porque están en malas condiciones... Bueno, insisto, yo junto con pasar la plata para un proyecto, tengo que darle la tranquilidad y la garantía a los habitantes de la región de que me preocupé y estoy garantizando que esas platas están bien usadas y que están cumpliendo un objetivo que es mejorar la seguridad preventiva. En el caso Convenios, no voy a estigmatizar lo que son ciertas organizaciones como las fundaciones, las corporaciones, porque existen fundaciones que hacen una gran obra, pero cuando lamentablemente se entregan recursos a organizaciones, fundaciones que entre comillas, tienen un tema ideológico, la inversión real que están haciendo y los logros reales que está ejecutando esta fundación, no solamente mucho que desear, sino que lamentablemente da una mala, mala experiencia, y eso es lo que está pasando hoy día con estas fundaciones, las cuales muchas están asociadas al movimiento que tiene Rodrigo Mundaca, directa e indirectamente. Uno tiene que predicar con el ejemplo, sobre todo cuando llega a una gobernación haciendo alarde de evitar los beneficios, de evitar el compadrazgo, darle cargo a las amistades. Lo primero que tiene que hacer es explicar con el ejemplo y eso no se ha hecho, y ese es un tema que personalmente y profesionalmente uno, como votante incluso, no puede aceptarlo.

**¿Cómo evitar que situaciones de este tipo sucedan, considerando que se trata de un caso que permeó en varias regiones, municipios e instituciones del país? ¿Es realmente posible de controlar?**

Mi objetivo dentro de la gobernación es hoy día, insisto, poder demostrar a cualquier ciudadano que viene a consultar respecto a los recursos que se gastaron en su comuna, cuántos fueron destinados, en qué están asignados, si se cumplió o no se cumplió el objetivo. Es un tema de mejorar la información, de transparentar la información. Cuando uno no coloca toda esa información a disposición de la gente, hay dos alternativas: o son demasiado ineficientes, o la otra alternativa también es que no quieren mostrar, porque van a aparecer

trapos sucios.

**Republicanos está apostando por varias alcaldías importantes en la Región. Viña del Mar, Valparaíso, y la propia gobernación con su opción. ¿Qué tan difícil es ese desafío, considerando la fuerza de la izquierda en la zona?**

Sí, mira, hay dos cosas, y aquí voy a tomar dos temas relevantes. Efectivamente, las votaciones anteriores ganó la izquierda con un voto voluntario, con una baja participación, lamentablemente, y hoy día todos estamos sufriendo el que realmente gente no esté preparada o no entienda cuáles son las prioridades de la región respecto a seguridad, educación, salud. Y eso no es menor recuperarlo, porque hoy día, insisto, ya el aparato público es burocrático, y si a eso hoy día le sumamos la cantidad de profesionales que han incorporado al sistema, no para agilizarlo, sino que para ponerlo más lento todavía, y más caro, es una pelea no menor. Entonces hoy día nosotros como republicanos vamos a trabajar para recuperar una parte importante de los municipios con los respectivos concejales, el gobierno regional, con sus respectivos consejeros regionales, para, insisto, demostrar que uno trabaja por el colectivo, uno trabaja por el funcionario que está asumiendo un cargo. Yo trabajo hace muchos años en una cooperativa, y el concepto de las cooperativas es que la prioridad son los cooperados en su totalidad, no es la persona independiente. El cooperado que cree que tiene más relevancia o más beneficios que el resto, está fuera de los objetivos de la cooperativa. Y pasa lo mismo con uno como funcionario dentro de un gobierno regional, poner a la región independiente del color político. Y eso es lo que no ha sabido separar la izquierda, lamentablemente, el Frente Amplio, el Partido Comunista, que hoy día es ideológico y no ponen las prioridades de la gente por encima de su ideología. Eso nos tiene hoy día sumidos en la situación de delincuencia, ralentización de la economía, poca confianza, desmotivación de la gente por seguir innovando, emprendiendo, problemas en tema de educación, falta de libertad para elegir dónde educar a mis hijos. Entonces es una sumatoria de cosas que, chuta, uno las va tirando arriba a la mesa y se va como achacando. Pero bueno, tenemos nuestra responsabilidad profesionalmente de ir abordándolas en cada una sus líneas.

**¿Qué harán en Valparaíso? Hay tres candidatos de derecha, así no hay muchas posibilidades...**

No queremos seguir haciendo más de lo mismo. Para seguir haciendo más de lo mismo, sigamos votando por los mismos. Y el partido Republicano, dentro siempre de su postura, es de mantener una sola línea desde el punto de vista del desarrollo de traspasar las mejoras a la gente, la calidad de vida, la segu-



ridad. Entonces hoy día el que vayan muchos candidatos, tienen que existir temas comunes que unan y dejar entre comillas, los egos personales. Aquí hay un tema de ego de quién quiere posicionarse, o en un municipio, y muchas veces, lamentablemente, pudiendo perjudicar a un sector. Yo espero e insisto en que revisen bien qué es lo que está marcando los números, qué es lo que quiere la gente, y quienes están de candidatos son los que tienen las competencias, el conocimiento de la comuna a la cual están postulando. El ser local es un tema relevante hoy día. El haber nacido, ser criado en la región, invertir en la región, pagar su patente en la región, es un tema relevante, porque estás conociendo la realidad en el día a día. Difícilmente una persona, no tengo idea, que viene de Los Andes, que se quiere candidatear a Valparaíso, va a entender cuáles son las problemáticas, lo que le duele al porteño.

**Franco Parisi dijo que él no le creía mucho las encuestas donde Rafael González marcaba mucho, que decía que eran pagadas, que eran medias truchas. ¿Qué le parece?**

Yo personalmente jamás he considerado que una encuesta, sea de donde venga, hay que pagarla para levantar la información. O sea, los gestores de encuestas tienen que ser profesionales para dar tranquilidad al lector, pero además, por lo menos uno lo que va viendo es el terreno, qué es lo que está pasando con la gente, cuál es la recepción que tú tienes en todos los sectores de la comuna. A mí me ha tocado recorrer con Antonella, con Rafael, en sus comunas, en los distintos sectores y uno ve una muy buena recepción y coherencia con los temas que plantea cada uno de los candidatos. Y la verdad es que uno conociendo un poco a las personas, también puede identificar si te están mintiendo o es de corazón lo que están planteando. Y hoy día

hay una angustia fuerte en los temas que está planteando el partido Republicano y el cómo los pretenden abordar y solucionar. Así que yo creo que estamos con un norte claro, eso lo valora la gente. Y hoy día tenemos que trabajar con muy buenos equipos en forma transversal, para tratar de avanzar en las soluciones lo más en masa posible.

**¿Pero es posible? ¿Están abiertos a un diálogo con Chile Vamos, con el PDG para poder lograr un candidato único, o ese candidato tiene que ser o sí o sí Rafael González?**

No, yo no puedo plantear qué es lo que opina cada una de las partes, porque lo único que te puedo decir es que el partido Republicano, a partir del día uno, puso arriba la mesa todos sus candidatos a nivel nacional a Chile Vamos para que se conversara respecto a las mejores opciones que tenían en cada una de las comunas de Chile. Esto estuvo desde el día uno, pero lo que tengo entendido es que lamentablemente no pasó lo mismo por parte de Chile Vamos, entonces uno tiene que cambiar la política convencional y poner las cartas a la vista contra el propio sector para hablar en forma transparente, si el país no se merece estar haciendo estos cálculos mezquinos por ambiciones personales, porque finalmente salimos perjudicados todos los chilenos.

**¿Cree usted que pueda llegar a ocurrir lo que pasó en Concón en 2021, en términos de que vayan muchos candidatos y se pierda finalmente?**

Yo espero que no. Espero que se aprenda de la lección, porque hoy día la gente va a pasar la cuenta, el ciudadano les va a pasar la cuenta a quienes por ambiciones personales pongan en riesgo las soluciones concretas de una comuna. No se las van a pasar ahora, a lo mejor en la elección, pero se las van a pasar en un futuro, y sería triste porque



siguen pasando los años y seguimos con los mismos problemas y con políticos convencionales que siguen presentando sus campañas en base a los mismos problemas. Uno de ellos, el tema del agua... Seguimos hablando de la problemática del agua por cinco, 10, 15, 20 años, y ¿quién es el perjudicado finalmente? La ciudadanía, el agricultor, la industria, la minería, que ve que no hay inversiones definitivas al problema del agua.

**Usted es ingeniero agrónomo... ¿hay una solución más a "largo plazo", como critica usted respecto de la gestión de Mundaca en el problema del agua en la región?**

Yo no despotrico por despotricar. Si despotrico es por tener la información concreta. Yo cuando estuve en la Seremi, sin pedirle un peso a nadie, ni siquiera al ministerio, sino que con los funcionarios que teníamos en la Seremi, hice el levantamiento de todo lo que se había hecho en estudio, investigación en materia hídrica en la quinta región, desde el año 63 hasta el año 2013, más que nada porque todos hablan que hay que investigar, que hay que analizar, que hay que evaluar cosas así, y eso quiere decir que no se ha evaluado nada antes. La cantidad de estudios y plata mal gastada en estudios, investigaciones que se hicieron tres, cuatro, cinco veces con el mismo nombre, con el mismo apellido, por \$100, \$200, \$500 millones...Y fíjese que no se concretaba en una inversión... Porque si yo voy a analizar, por ejemplo, la importancia de tener un embalse en Quillota, y lo estudio dos, tres, cinco, siete veces y nunca lo construyo, ahí hay un problema del que le está pasando la plata, de no tener la capacidad de fiscalizar a quién le estoy pasando la plata. Y número dos, ¿dónde está la autoridad que dice "oiga, momentito, yo no sigo financiando cosas que no van a solucionar el problema de raíz que es construir el embalse en Quillota"? Entonces, por eso soy un poco enérgico en mi postura, porque cuando veo que la gente se aprovecha del desconocimiento de la ciudadanía con un problema que es sen-

sible, que es el agua, me molesta.

**Para la Gobernación hay varios candidatos. Sólo en la derecha son tres, y en la izquierda, cuatro. ¿Cree que hay opciones de pasar a segunda vuelta?**

La verdad es que de la cantidad de candidatos que existen tanto de la izquierda como de la derecha, no hay ninguno que vaya a sacar el 40 % más, por lo tanto, uno puede ir en esta primera etapa, no se trata de ir tranquilos, pues a mí me gustaría ganar en la primera vuelta, pero bueno, vamos en la derecha con otros dos candidatos. Pero sí se van a posicionar las diferencias entre cada uno de los partidos, cómo pensamos, cómo pretendemos solucionar los problemas, cuál es nuestra línea de trabajo para la futura gobernación. Entonces, yo creo que en el caso de gobernadores un poco va a ser más lento, porque va a haber una segunda vuelta en noviembre, pero va a ser beneficioso porque también quienes vamos a pasar a segunda vuelta tenemos también la percepción de la gente, la intención de voto y eso tiene que ser concordante con lo que uno ha manifestado dentro de sus campañas.

**¿Usted dijo que cree que puede salir electo en primera vuelta?**

Yo espero sinceramente poder salir electo en primera vuelta, pero en el peor de los casos, si damos una segunda, estoy completamente tranquilo de que tenemos las posibilidades de salir electo gobernador.

**El gobernador Mundaca en varias encuestas marca bastante.**

Se ha mantenido siempre con el mismo porcentaje. Ahora, hay una gran diferencia entre su porcentaje y los que manejo yo, porque yo todavía no he podido expresar ni participar de este tipo de entrevistas, ni en diario, ni en muchas radio, por lo tanto la gente no me conoce, no sabe qué es lo que quiero, cómo pienso y eso le ayuda mucho al votante conocer al candidato. En este caso a la inversa de lo que le puede pasar al actual gobernador, que no solamente tiene los recursos del gobierno regional para hacer campaña, porque campaña estamos viendo... en forma acelerada hoy día se están inaugurando plazas,

juegos, calles, veredas, pavimentaciones, etc. Ojalá eso se hubiera hecho los dos años anteriores, también lo están haciendo ahora en el último cuarto de tiempo y eso es un tema netamente de interés electoral. Así que por eso digo hoy día que yo ya parto la campaña fuerte, a partir de ahora, de finales de julio, y me deja tranquilo que la gente va a poder conocer y se va a quedar tranquila de que mis propuestas son propuestas serias, concretas, con nombre y apellido, con equipos de trabajo detrás y conociendo cuáles son los problemas que maneja hoy día el sistema público, los pretendo solucionar.

**¿Con quiénes está trabajando en las propuestas y algún adelanto de alguna de las propuestas?**

A ver, dentro de los temas más relevantes que vamos a trabajar con el tema de seguridad, con el tema de inversiones, desarrollo local, desarrollo portuario, pero uno de los temas más relevantes hoy día es un banco de información central. ¿Qué quiere decir esto? Que el gobierno regional hoy día tiene que empoderarse para que toda la información de cada área que afecta a nuestra región, vale decir, salud, educación, portuaria, turismo, agua, desarrollo local, esté de fácil acceso y consolidada en el gobierno regional, para que quien quiera hoy día inventar la rueda postulando un proyecto sea serio. El gobierno regional darle orden y decir si ya se estudió o no, y si es así, ahora invierta, construya, mejore. Este banco de información tiene un alcance importante pues en materia de seguridad pretendemos tener el observatorio del delito, queremos estar al día de cómo están actuando hoy día las fiscalías respectivas respecto a los tipos de delitos, los delincuentes, qué es lo que está pasando hoy día con cada uno de estos casos que vemos que se llevan detenidos y se dejan libres. Qué está pasando en materia de inversión carcelaria con los proyectos de ampliación de cárceles o desarrollo de nuevas cárceles, qué es lo que está pasando en los recursos que le está pasando al Gobierno Regional para implementar nuevas tecnologías dentro de la región, la visualización de patentes, que esto esté articulado entre los distintos servicios. Hoy día no puede ser que, por ejemplo, el municipio de Valparaíso no converse con el municipio de Viña en materia de seguridad, tiene que haber una integración y es el gobierno regional el que le va a poner el cascabel al gato y recopilando la información y poniendo los recursos para poder manejar este banco de información centralizado, que créame que va a ser bastante eficiente en los futuros otorgamientos de recursos.

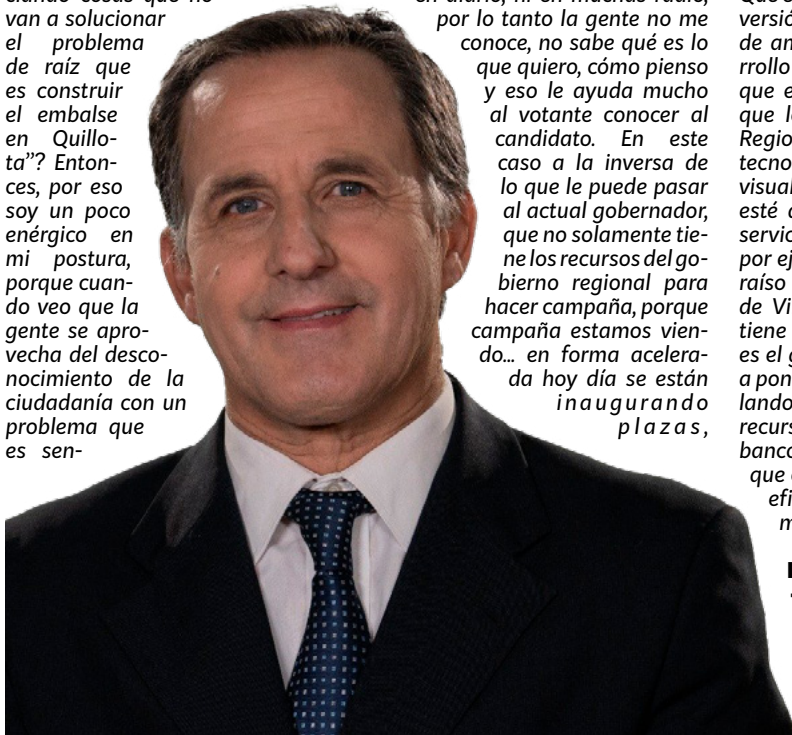
**María José Hoffmann -quien busca ser candidata única del sector- fue criticada en su momento cuando llegó a la candidatura, por haber estado haciendo su vida**

**últimamente en Santiago. Usted dijo que los candidatos deben ser de las zonas que buscan representar. ¿Cree que será una competencia?**

Bueno, yo soy respetuoso de los intereses que tenga cada persona. Lo que sí es que el mirar un aspecto legal por parte del Congreso no es lo mismo que estar en terreno viendo las problemáticas del día a día. Una cosa es dictar leyes, evaluar leyes, y otra cosa es el trabajo en terreno, que es lo que hoy día se necesita. Yo soy nacido, criado en Viña, estudié toda la enseñanza básica media en Viña, tengo mis hijos estudiando colegios y universidades en Viña, pago mi hipotecario en Viña, pago las patentes en Viña, pago mi impuesto en Viña, estudié en el colegio en Valparaíso, he recorrido toda la región, no solamente como un habitante más, sino que también cuando me tocó ser Seremi de Agricultura, desde Petorca hasta Santo Domingo, y el conocer cada una de las ciudades te permite interpretar de mejor forma las problemáticas y cómo uno se puede hacer parte de la solución de esas problemáticas. No es lo mismo, insisto, haber nacido y haber vivido las realidades que tenía Valparaíso, por ejemplo, desde el Punto del Desarrollo Económico, cómo funcionaba el puerto, cómo funcionaban los locales, el mercado a ver hoy día cómo está transformada esta ciudad. Eso no te lo tienen que contar, lo tienes que haber vivido. Y por eso es tan relevante, insisto, el haber nacido, ser criado dentro de la región y dejar la plata en la región. Yo soy el primer promotor hoy día de lo que es descentralizar, y la descentralización parte por casa. Yo, si quiero aportar dentro de mi región, bueno, tengo que pagar patentes en mi región, los colegios, tengo que tener mis hijos estudiando en la región. Insisto, hay que ser consecuentes.

**¿Buscará ir por el Senado si no logra ganar?**

¿No, mire, yo he dicho independiente, que uno entiende que este es un cargo técnico y político, pero a uno lo miden por lo que hace. Yo he trabajado toda la vida en el sector privado, administrando campos, administrando cooperativas, estuve en el sector público como Seremi de Agricultura, y nunca he entrado con el objeto de perpetuarme en el puesto, ni mucho menos. La única manera de uno garantizar el puesto es haciendo bien la pega. Y por lo tanto, hoy día estoy trabajando en hacer bien la pega como candidato a gobernador y como futuro gobernador. ¿Y quién me va a medir por eso? Es la gente que primero vota y que después me pasa la cuenta si hice o no hice lo que lo que había comprometido. La ambición es buena, pero medida, y hoy día lo que nosotros necesitamos, insisto, es sangre nueva que no quiera perpetuarse, salvo que haga muy bien la pega, pero primero demuéstreme que hace bien la pega. En ese sentido, la respuesta es no, yo me proyecto a ser un buen gobernador.





Nueva  
**SPRINTER**

417 CDI / 16+1 / MT

Tecnología  
**EuroVI**



**100%**  
Financiamiento

Cotiza  
aquí



Renueva tu Sprinter y  
despreocúpate del financiamiento.

Tu negocio, tu éxito, tu Sprinter pasajeros.

Comienza  
a pagar en

**120 días**



**Mayor Potencia**  
170 CV / 3800 rpm



**Mayor Torque**  
380 Nm



**Attention Assist**  
Asistente ante el cansancio

**KAUFMANN**

**BK**  
SERVICIOS FINANCIEROS



Promoción válida para la versión Mercedes-Benz Sprinter 417 16+1 FENIX. A modo de ejemplo: financiando el 100% del vehículo, precio \$54.150.000 + IVA a través de un leasing financiero, pagaría 48 cuotas de \$1.742.255 + IVA y una última cuota correspondiente a la opción de compra por \$1.742.255 + IVA, valores calculados bajo una tasa de interés de 1,20% mensual en pesos. Valor de la cuota incluye seguro general del bien y gastos operacionales. El pago de la primera cuota se considera a los 120 días desde la suscripción del contrato. Cálculos meramente referenciales, los cuales deben ser actualizados al momento del curso. Vigencia de los precios hasta el 31 de julio del 2024. El otorgamiento definitivo del financiamiento queda sujeto a: (i) la entrega de los antecedentes necesarios por parte del solicitante; y (ii) la verificación de los antecedentes y su evaluación crediticia de acuerdo con las condiciones objetivas y comerciales de BK Servicios Financieros.



# ¿Cuál es el modus operandi de la seguridad? Expertos y víctimas de delitos analizan delincuencia en la región y rol de delegada presidencial



**H**ace tres días la víctima casi mortal de otro hecho con arma de fuego involucrada en Viña del Mar dio sus primeras palabras tras haber estado con ventilador desde el 13 de julio, cuando

un delincuente entró a la botillería que atiende junto a su familia en 12 Norte llegando a San Antonio, y le disparó seis veces, impactando uno de los proyectiles en su mandíbula.

“Acabo de salir de la UCI producto de un impacto de bala que fue generado por un asalto. Somos emprendedores botilleros de 12 Norte antes de llegar a calle San Antonio. Fuimos vulnerados por una persona que entró a nuestro local pidiendo nuestras pertenencias con un revólver. Para salvaguardar la vida e integridad de mi familia, mi esposa y mi hijo de seis mesecitos, tuve que accionar y darle frente a este personaje, entregándole todas las cosas. Es un momento que no sabes qué hacer, no sabes cómo manejarlo, es un momento espontáneo y accionó, me disparó”, cuenta Jesús González, con la mitad de su dentadura rota, en un video difundido por redes sociales desde la misma UCI.

Lo anterior es uno más de los varios delitos con armas de fuego que ocurren día a día en el país y en nuestra Región de Valparaíso. Los últimos días han estado llenos de homicidios y delincuencia armada y en la zona la sensación de inseguridad es alta este año, pues desde el verano se ven cruentos asesinatos a plena luz del día en lugares donde

**Terrible asalto en botillería del centro de Viña hace poco más de una semana casi termina con otra víctima fatal, tras recibir seis disparos de los cuales uno impactó en su mandíbula. Sobreviviente y su esposa detallan lo ocurrido y aseguran que son testigos de cómo han aumentado los delitos en la zona. Dos expertos analizan los porqués del alza de la sensación de inseguridad y qué pasa con las autoridades a cargo de la seguridad.**

las familias van a pasear, como el centro de Viña del Mar o de Valparaíso, hechos que no han disminuido en su agresividad e impunidad, por lo que puede atestiguar Jesús González.

El botillero de Viña del Mar pudo contarle, pero muchos otros no. La seguidilla de muertes ocurridas acá, pero también en la Región Metropolitana, levantó las alarmas una vez más sobre el rol del Ministerio del Interior en el combate a la delincuencia y por qué da la sensación de que no hay control ni pista de cómo solucionar el recrudecimiento de la delincuencia en los centros urbanos más poblados del país.

La semana pasada en la localidad de Placilla, en la parte alta de la comuna Valparaíso, un hombre fue dejado sin signos vitales en la entrada del SAPU de Peñuelas, acción ejecutada por parte de dos

individuos que se desplazaban a bordo de una motocicleta. También en la comuna porteña, en Laguna Verde, un sujeto apuñaló y dio muerte a otro al interior de la casa de su ex pareja, lugar hasta donde llegó para atacarla con un arma blanca, pero se encontró con este otro hombre que intentó defenderla, resultando fallecido producto de las puñaladas.

Hace apenas unos días, uno de los homicidios más violentos y que llamaron más la atención de la ciudadanía se registró en la parte alta de Viña del Mar, en el sector de Villa Independencia, donde un hombre fue asesinado luego de recibir 47 impactos de bala, perpetrados desde tres armas de fuego diferentes, y en Concón un hombre fue encontrado sin signos vitales en el antejardín de una casa de la Av. Concón-Reñaca, hecho que está siendo investigado por la Brigada





**de Homicidios.****CONTRADICCIÓN EN CIFRAS DE HOMICIDIOS ENTRE DELEGADA, CARABINEROS Y FISCALÍA**

Todo lo anterior ha vuelto a levantar la discusión sobre si la delegada presidencial regional, **Sofía González**, es la persona más idónea para el cargo que implica entre sus tareas principales coordinar e implementar planes de seguridad para toda la región.

La principal crítica radica en la **supuesta desconexión de la autoridad regional con lo que realmente ocurre en materia de delincuencia y homicidios en la zona**. El domingo 14 de junio, **González indicó que "hasta junio de 2023 en la región de Valparaíso se habían cometido 69 homicidios y a junio de este año son 54. Esto da cuenta de un trabajo que es una tendencia a la baja, que se ha mantenido, no sólo con la disminución del 2,9% entre los años 2022 y 2023, sino que se mantiene durante esta jornada"**, por lo que "creemos es que los esfuerzos deben estar abocados en aquellas estrategias que han demostrado que funcionan".

Sin embargo, tanto las cifras de la Fiscalía Regional como del Sis-

en las 38 comunas de la región, a igual fecha de 2024 esta cifra llega a 53, un 1,9% más que el año pasado, y sólo entre el 8 de julio y 14 de julio de ambos años, las cifras nuevamente dan cuenta que los asesinatos van al alza, pues el 2023 no hubo ningún crimen en este periodo de tiempo, mientras que este año ya se han reportado tres homicidios en esta última semana.

¿Qué es lo que está pasando, entonces, en la Delegación Presidencial Regional y en el Gobierno que no hay coincidencias en algo tan clave como el estado de la situación, importantísimo para tomar medidas serias?

**CAPACIDAD DE HACER BIEN EL TRABAJO**

Por lo ocurrido con **Jesús González**, pero también por sus propias experiencias a diario, es que **Jorge Cuevas**, presidente de Botilleros Viña, es tajante con la delegada: "Cuando no tienes la capacidad de llegar a todos los actores, es porque estás haciendo mal tú trabajo. Una vez me citaron a una reunión, la cual la suspendieron y nunca más me llamaron", recuerda.

Además, critica las cifras entre-



en pleno centro de Viña, nuestro colega hizo lo correcto, llamar a Carabineros, se demoraron en llegar pero el delincuente no va a esperar a que llegue Carabineros y las víctimas ya no están esperando para hacer la denuncia. Carabineros increpó al botillero por que le dijo que generamos gastos a los recursos públicos, enojado...yo mismo llamo, de 10 veces que llamo no llegan y a esta altura tampoco llamo porque sé que no llegarán. Esa es la realidad".

**"LE PEDÍ CONSIDERACIÓN PORQUE TENÍA MI BEBÉ, Y NO SE FRENÓ"**

**Emily Pérez**, la esposa de **Jesús González**, baleado en la mandíbula por defender a su familia de un asalto a su botillería, cuenta que "yo le decía a él que yo tenía mi bebé, que tuviera consideración, que se calmara. Yo me asomé porque estaba gritando, y él ve mi bebé y todo, y empezó a disparar para asustar. No se frenó, no le importó".

Además, dice que cuando llegaron a instalarse con un negocio entre 14 y 15 Norte en 2019 "no ocurría esto, nunca había pasado, y este año cuatro robos en menos de 7 meses... algo está pasando, obviamente. No es común, nunca veo en noticieros que los chilenos salgan a robar con armas, entonces se está desatando la delincuencia. Mecheros hay, pero a mano armada no había visto esto".

"Ha aumentado mucho la delincuencia, ha ido progresivamente aumentando, pero no sé por qué. Yo soy extranjera, entonces no sé cómo a nivel político manejan esta situación, pero cuando se metieron por el techo llamamos a Carabineros y ellos llegaron enseguida, pero la Seguridad Ciudadana, el patrullaje de Carabineros es escaso. Ellos llegan cuando tú los llamas, pero la prevención al delito es poco, es escaso".

Sobre qué pasa con el manejo y control de seguridad desde las instituciones del Estado, **Nicolás Jofré**, jefe de la carrera Administración Pública de la Universidad Viña del Mar (UVM) advierte, de entrada que la división en la opinión pública y la conmoción del aumento de asesinatos en las principales regiones del país "ha generado un debate político cruzado que repercute en lo que conocemos como **sentimiento de seguridad o no seguridad en espacios públicos**".

La región tiene 4 casos latentes de investigación y que son un verdadero contraste, pero que dan cuenta y evidencian la crisis de violencia que nuestra sociedad vive hoy, mencionó. "A fin de que se entienda, señalaré dos casos que son contrapuestos, el primero del viernes pasado un hombre de 41 años es asesinado en Laguna Verde por defender a una mujer que estaba siendo agredida por su ex pareja. Mientras que por otra parte tenemos un hombre asesinado con 47 impactos de bala en su cuerpo en la ciudad de Viña del Mar. Ambos casos son graves, merecen condenas ejemplares, pero son dos caras de una misma moneda", dijo.

**DESPLAZAMIENTO DE LOS DELITOS**

¿Por qué? El académico estima que considerando que la discusión parlamentaria en materia de ley avanza sobre la creación del Ministerio de Seguridad Pública, "el debate ahí deja un montón de curiosidades en relación a si terminará estableciéndose una autoridad local desde una secretaria regional ministerial y por consiguiente una sesión de atribuciones del delegado presidencial. Sí es muy cierto que en la actualidad tanto Santiago como Valparaíso viven un momento complejo en torno al resguardo, mantención y promoción del orden público, la seguridad y la prevención de los delitos. La apuesta más típica es aumentar la dotación,



tema Táctico de Operación Policial (S.T.O.P.) dan cuenta de otra cosa: **El Informe de Evolución de Delitos de Mayor Connotación Social de la Fiscalía Regional de Valparaíso, al 30 de junio de 2024, indica que los homicidios simples aumentaron 13,76%, lo que se traduce en 124 ingresos, 15 más que los registrados en igual fecha del año pasado. En cuanto a los homicidios calificados, se informó una caída de 27,27%, pasando de 11 a 8 ingresos entre enero y junio de 2023.**

Puranoticia.cl pudo acceder a la última estadística que posee la policía uniformada, de fecha 14 de julio de 2024: **Mientras el 2023 reportaba al 14 de julio 52 homicidios**

gadas por la autoridad, alegando que la realidad que ellos viven a diario es otra totalmente distinta. "Puede ser una cifra que sea real, la estadísticas son buenas siempre y cuando se cumplan al 100% efectivamente. Me refiero a que nuestro gremio está siendo afectado por la delincuencia. Somos trabajadores que estamos punto fijo por años en un mismo sector, ubicamos a la mayoría de las personas, personas de bien y de mal. Cuando identificamos a estas personas de mal, lo primero que uno hace es llamar a Carabineros. Pero Carabineros no llega o llega muy tarde. Ayer justamente me tocó hablar con un colega que presencié un robo a un transeúnte



pero esto en fenómenos de seguridad tiende a desplazar los delitos, hacia un lugar no resguardado y/o custodiado. De forma que sí es una opción que aumenta la seguridad, pero genera exposición de desplazamiento delictual a otros lugares que hoy no se tienen detectados, por lo que las respuestas institucionales deben moverse luego con rapidez para poder detener y prevenir futuras concreciones delictivas”.

Pero también advierte del otro debate parlamentario que se está sosteniendo “y que da cuenta de la opción de decretar estado de excepción constitucional en las regiones de Santiago (15 asesinatos en una semana) Valparaíso (4 asesinatos), pero no se observa el ejemplo previamente señalado uno en acto de defensa legítima a una víctima de violencia, v/s otro que parece ser resultado de crimen organizado (sin determinarse aún que tipo de organización criminal y porque se comete dicha acción)”.

A su parecer “el estar a ciegas ocasiona que las respuestas institucionales como la que proponen algunos parlamentarios, sea disonante. Nuestras FF.AA. no son fuerzas de orden interno. Tienen preparación militar y de guerra, sacarlas a las calles, sin tener detectados a quienes se quiere detener y/o qué organizaciones delictivas son las que están generando estos homicidios, es una medida muy desesperada, si no tenemos una estrategia que triangule inteligencia y las investigaciones que

PDI y Carabineros están desarrollando”.

En ese sentido, afirma que “la toma de decisiones aún está en la esfera de acción institucional del Ejecutivo más que en las regiones, sin perjuicio de lo cual resulta relevante saber qué opinan los delegados presidenciales de las regiones más golpeadas con asesinatos esta semana, ya que son representantes del Presidente en el territorio y por consiguiente, deben tener línea directa para manifestar planes y estrategias de abordaje, que hasta el minuto no conocemos”.

### “NO HA LOGRADO MOSTRAR COMUNICACIONALMENTE LIDERAZGO”

Por su parte, la doctora Angélica Pacheco, magíster en Ciencias Políticas y académica de la Escuela de Arquitectura, Comunicaciones y Diseño de la Universidad Viña del Mar, analizó el rol del Gabinete Regional, recordando que éste es liderado por la delegada presidencial pero también incluye en éste al gobernador, y que “se puso a prueba por primera vez tras la creación del cargo de elección popular y el término de los intendentes. Ha transcurrido escaso tiempo para evaluar si estos cambios administrativos en el territorio han beneficiado a la zona; menos si las atribuciones y recursos son limitados para la gobernación regional. Sin embargo, sí se puede analizar la figura personalista de Rodrigo Mundaca. La delegada Sofia González sin presencia me-

diática, sólo empezó a figurar en la medida que los temas de seguridad pública requerían su intervención. Quizás para no cruzarse políticamente con el liderazgo público del gobernador, o por falta de apoyo político de los actores del gran Valparaíso no ha logrado mostrar comunicacionalmente liderazgo; ni tampoco su Gabinete Regional”.

Para abordar la seguridad desde el Gabinete, Pacheco puso como ejemplo el rol del seremi de Transportes, afirmando que “es clave”: “La vida cotidiana de miles de habitantes de la región sufren diariamente con un mal servicio; stress y frustración diaria; no hay cuidados mínimos como paraderos con los horarios de recorridos, ni puntos de difusión que podrían servir para la divulgación de contenidos QR. La salud mental de los conductores de buses es evidentemente crítica; no hay señales de licitación a los recorridos. Sensación de ley de la selva. Esto es seguridad. La falta de iluminación, la ausencia de espacios públicos, la ausencia de infraestructura y mobiliario para caminar tranquilamente en las calles de la ciudad, no están o, simplemente, se encuentran deteriorados. El desarrollo urbano, la ciudad para todos, el diseño de prevención situacional es parte de la responsabilidad de las políticas públicas de la cartera de Vivienda y Urbanismo. Esto es seguridad”.

Pero también añadió un tercer punto, relacionado con la educa-

ción. “La deserción escolar en la región habría superado los 4 mil estudiantes entre el 2021-2022. ¿Cuáles son las políticas públicas desarrolladas en la zona para el retorno de niños y jóvenes a la escuela? ¿Cuántos han retornado? ¿Dónde? Las políticas de educación como sistema en la región, también es seguridad”.

Para Pacheco mejorar la seguridad también requiere “que los municipios mantengan sus ciudades limpias, ordenadas, con la percepción que la norma está presente; y no que es vulnerable dejando la sensación de anomia que implica delincuencia. El ciudadano que lanza un papel en la calle, también es parte de este sistema que fortalece las zonas grises en la ciudad. Por lo tanto, cuando la discusión se encuentra en torno a quién es responsable de la seguridad no deja espacio para acordar cuáles son las soluciones a corto, mediano y largo plazo”.

Finalmente, concluyó que “frente a la exigencia de mayor seguridad y eficiencia en la gestión pública por parte de los habitantes de las ciudades, el rol del Estado resulta fundamental para la calidad de vida. Entonces, las frases ligeras de aquellos que piden disminuir el Estado en Chile, resultan contradictorias para las urgencias de dotar a las policías, a la fiscalía y un sinfín de servicios que requieren más personal para responder a las políticas públicas que enfrenten problemas complejos”.

**Reserva**  
PURO CABALLO

UN AGRADO DE PARCELA

**12% DCTO EN TODAS LAS UNIDADES**  
(A EXCEPCIÓN DE LAS DE UF 950)

- ÉXITO DE VENTAS 60% VENDIDO
- FINANCIAMIENTO DIRECTO
- 1ª ETAPA 100% VENDIDA

**ÚLTIMA ETAPA**  
PARCELAS 5.000 MTS<sup>2</sup>

**DESDE 950 UF**



A 25 MIN DE SANTO DOMINGO  
A 50 MIN DE VIÑA Y SANTIAGO



ACCESO CONTROLADO



PARCELAS CON VISTA AL VALLE DE CASABLANCA



DERECHOS DE AGUA Y URBANIZADAS

VENDE

**Tell**  
PROPIEDADES

FUNDO LA VEGA, LAGUNILLAS, VALLE DE CASABLANCA · 56 9 9870 5134  
VENTAS@RESERVAPUROCABALLO.CL · INFO@TELLPROPIEDADES.CL

WWW.RESERVAPUROCABALLO.CL

# DESCUBRE **FRONZA** CURAUMA



**IVECO**



**JETOUR**  
— Drive Your Future —

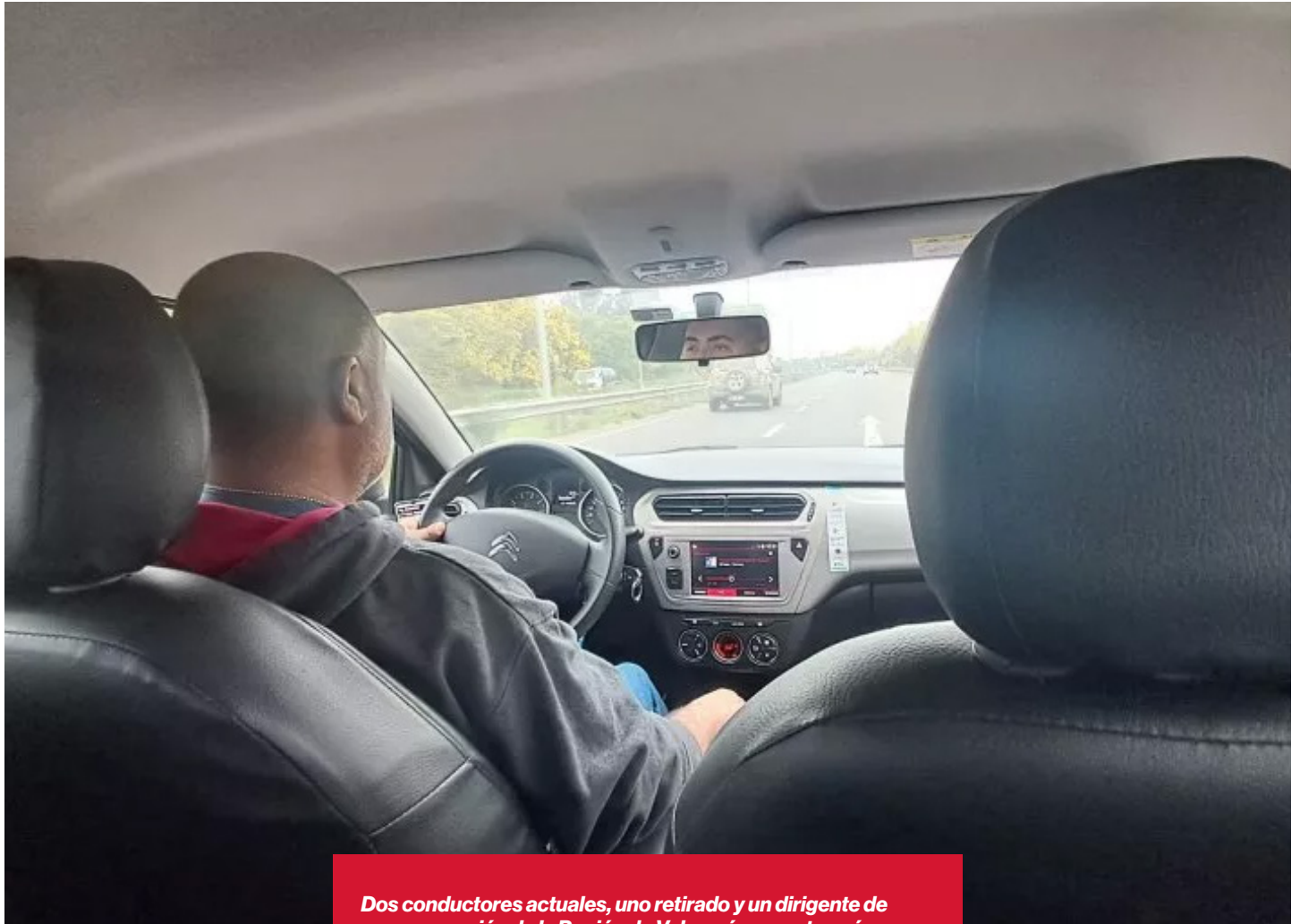


#MIAUTOESFRONZA

[WWW.FRONZA.CL](http://WWW.FRONZA.CL)



# La realidad de los Uber en la Región de Valparaíso contada por los conductores: ¿Cuánto pueden ganar, cuántas horas diarias manejan...?



**¿** Quién no ha ocupado Uber o alguna de las aplicaciones de transporte de pasajeros alguna vez para llegar antes -o no llegar tarde- a una reunión importante, o para regresar más tranquilos a la casa después de una junta con amigos? Yo no, de hecho, usualmente las utilizo para regresar de cuando visito a mis papás o para volver de algún carrete. Generalmente -y debe ocurrir con la mayoría de sus usuarios- saludo, me siento y chequeo mis redes sociales o chateo con amigos mientras, de reojo, veo el camino por donde vamos y hago algunas preguntas al o la conductora que me está transportando.

Pero a veces les meto conversa. Varias veces, desde la pandemia, cuando comencé a usarlo más. **Es bastante interesante saber qué tan conveniente es realmente trabajar en un servicio que irrumpió en el mundo del transporte como**

**Dos conductores actuales, uno retirado y un dirigente de una agrupación de la Región de Valparaíso cuentan cómo es trabajar en las Empresas de Aplicaciones de Transportes (E.A.T.) y por qué siguen o por qué lo dejaron. También hablaron sobre la suspendida ley Uber, los problemas de seguridad y las ganancias diarias y mensuales y sus sacrificios.**

una especie de inmigrante indocumentado que poco a poco ha ido avanzando hacia la formalidad, aunque aquella legalidad esté en pausa actualmente, pues a fines de junio el Ministerio de Transportes retiró de la Contraloría General de la República (CGR) la denominada "Ley Uber" o "Ley E.A.T. (Empresas de Aplicaciones de Transportes)", que busca regular a las aplicaciones de transporte remunerado de pasajeros y que desde el 5 de enero de 2024 se encontraba en la plataforma del órgano controlador para su revisión y toma de razón.

En esas conversaciones en los viajes, la misma pregunta se me escapa siempre de la boca: **¿Cuánto**

**gana haciendo Uber?** La respuesta ha ido variando a lo largo del tiempo, pero siempre la sensación con la que me quedo es de que se trata de un buen trabajo temporal para enfrentar un periodo sin encontrar un trabajo "más formal", aunque con varios riesgos en cuanto a robos y asaltos.

Para varios actuales conductores se trata de algo realmente más serio, invirtiendo en vehículos más grandes y con características que pide la nueva ley Uber antes de que sea puesta en marcha. Otros, van incluso más allá, compran a crédito automóviles a diésel, para ahorrar el costo que les sale diariamente llenar el estanco y prácticamente

vaciarlo en las 8 horas, en promedio, que manejan.

**"ME HAGO UN MILLÓN DOSCIENTOS Y TRABAJO 8 HORAS DIARIAS"**

"Me hago un millón doscientos y trabajo 8 horas diarias, de lunes a sábado. Parto a las 6:30 a más tardar, porque hace más frío y anda menos gente, y trabajo hasta como las 10:30 a 11 de la mañana y a esa altura ya tengo entre 40 y 50 lucas. Después me voy a trotar o a pedalear, o a la piscina, a la una ya estoy en la casa, almuerzo con mi hija, ella se va al colegio y salgo las tres a trabajar hasta como las seis, y me hago 30 o 40 lucas más. Siempre le echo 30 lucas de bencina, y te quedas con 50 mil pesos diarios aproximadamente", me contó uno de los conductores de Uber que me recogió en mi casa, en Quilpué, esta semana, para ir a mi trabajo, en Concón. "Diego", de 47 años,

quien no quiso que su nombre real se conozca públicamente para este artículo porque es relativamente conocido por haber sido candidato a concejal años atrás, manifestó estar feliz con esta modalidad de trabajo, luego de no continuar trabajando en su profesión de preparador físico.

De hecho, me contó que es profesor de Educación Física, magíster en Gestión de la Actividad Física y Deportiva, y tiene diplomados y perfeccionamiento en el extranjero, pero pese a todo eso, **"no hay pega, porque si uno es un chileno normal, de la clase media o que aspira a tener más, trabajando más y no haciendo triquiñuelas ni cuestiones raras, entonces no tiene pega"**.

Manejar Uber le permite aportar a su hogar mientras su esposa tiene otro trabajo, y que sus hijos no sientan el impacto económico. Además, con lo que gana, dice, puede pagar la cuota del auto con el que está trabajando. **"El vehículo cumple con las medidas de seguridad de los estándares que pide Uber, te pide 2017 en adelante. Tiene aire acondicionado, los mandos los tiene al volante, tiene sensores de retroceso, cámara, airbag"**, contó, justamente pensando en la implementación de la nueva ley.

El asunto de la seguridad es complicado, no sólo para el usuario que tiene que verificar que el conductor sea el de la imagen y patente, sino para los propios conductores, por los asaltos cuando suben a pasajeros que en realidad buscan robarles el auto. **"La aplicación te pide una serie de requisitos, te pide tu certificado de antecedentes, tu hoja de vida, etcétera, para seguridad del pasajero... pero igual me terminaron asaltando en Chorrillos la otra vez, corrí a pedir ayuda al Colegio Alemán que estaba cerca, y al final el auto no se lo pudieron llevar porque como es de botón y no funciona con la llave, el auto quedó botado como 80 metros más allá así que los carabineros lo recuperaron"**, recordaba, aliviado. El viaje en el que me contó todo esto y varias cosas más duró 39 minutos (los revisé después en la pantalla de la app), y me costó \$9.800, en horas de la mañana pero sin taco. Mi conductor ganó \$7.506, por lo que la App se llevó \$2.506, el 23% del total recaudado.

## **MILES DE CONDUCTORES EN LA REGIÓN Y EN AUMENTO**

En todo Chile y sólo en Uber hay 118 mil conductores afiliados. En la Región de Valparaíso son varios miles los conductores de distintas aplicaciones de transporte de pasajeros, entre Uber, Didi, Cabify y Beat que trabajan a diario, cifra que va en aumento por los problemas de cesantía que atraviesa el país y la región.

Tomás Romero Mella, presidente de Drivers V Región, agrupación de Conductores de Aplicaciones de la zona, detalló que nacieron el 5 de julio de 2018 debido a la necesidad de obtener apoyo en caso de emer-

gencia a raíz de robos que afectaron a un grupo de conductores durante ese año. **"En un comienzo comenzamos un pequeño grupo de 30 conductores que nos reuníamos en plaza Victoria de Valparaíso, y actualmente la agrupación cuenta con 100 conductores en sus filas y con un alcance de más de 500 conductores en caso de emergencia debido a la implementación de nuestras redes sociales que nos a permitido ayudar y recibir ayuda en situaciones de emergencia de otros conductores como de la comunidad en general"**.

Con orgullo, me cuenta que entre sus logros más destacados está el evitar futuras tragedias en materia de seguridad entre sus asociados, la coordinación con las policías y la amplia comunicación a través de redes sociales con información relevante para los conductores en materia de seguridad. **"Coordinados con las policías de la región nos ha permitido salvar a conductores que han sido apuñalados y abandonados en la vía pública"**, me dijo.

Obviamente al presidente de



Drivers V Región le hice la pregunta que siempre hago a los Uber, pero la respuesta fue distinta a la que me dio "Diego", probablemente debido a que está viendo el panorama más macro del asunto. **"Los ingresos económicos han disminuido por efectos de la inflación y aumento del valor del combustible, lo que ha llevado a los pasajeros a tomar otras alternativas más económicas para poder trasladarse dentro de las ciudades. Estos efectos han traído como consecuencia el aumento de las horas de trabajo que se ven sometidos los conductores con el fin de cumplir sus metas económicas, para solventar sus gastos mensuales. Otro efecto importante es el aumento del parque de conductores de aplicaciones, esto a raíz del alza del desempleo en el país que ha motivado el ingreso de nuevos conductores al rubro lo que ha afectado la tasa de servi-**

cios recibidos por cada conductor de la región", me respondió.

**Otro problema, según el dirigente, es la implementación de la "Ley Uber"**. Hasta ahora, a menos que hagan futuros cambios, los requisitos que tiene dicha normativa son la inscripción de los conductores y vehículos en los seis primeros meses de vigencia de la ley, que los vehículos tengan un mínimo de 10 años de antigüedad, que los vehículos cuenten con una cilindrada de al menos 1,4 litros y **que los conductores cuenten con una licencia profesional 12 meses después de la entrada en vigencia de la normativa**.

Desde Drivers V Región creen que esta ley **"aún deficiente en la realidad que viven los conductores de aplicaciones y que deja a las empresas de transporte de aplicaciones en una posición favorable a sus intereses en desmedro de la seguridad de los conductores tanto laboral como de salud"**. Cabe destacar que las familias afectadas por los homicidios en Chile no han recibido ayuda alguna de parte de dichas empresas que han abandonado a las familias

Saavedra, de 50 años, cuando me transportaba hacia Concón, nueva- mente.

La tarifa dinámica es una modalidad de cobro en el que **dependiendo del lugar y la demanda de pasajeros a la hora en que se pide el servicio, se aumentan las tarifas** lo que resulta en una mayor ganancia para el conductor por un mismo tramo que anteriormente estaba más económico.

Cuando íbamos a mitad de camino, le pregunté si esperaba que fuese así, en cuanto a lo que estaba ganando diariamente. "No", me dijo, con cara de sorpresa.

## **¿Y cuál era su expectativa?**

Yo pensé que iba a trabajar como 12 horas para poder hacer algo y me sorprendí.

## **¿Entonces, es verdad el mito?**

¿Qué mito?

## **¿Que se gana bien en Uber?**

Se gana, se gana. Pero yo no paro, soy constante.

## **¿Y el almuerzo?**

No paro. Yo tomo desayuno reforzado y ando todo el día. Máximo la aplicación permite 12 horas diarias, después te corta. Yo creo que a la gente que no le va muy bien es porque hace muchas paradas. A lo mejor con el mismo auto tienen que llevar a sus papás, a su mamá a otro lugar. Parán, se detienen a ver los hijos, el almuerzo y eso te corta cierta ganancia. Además, hay que evitar el taco, ahí estás parado, perdiendo, gastando combustible. Así que hay que estudiarlo... Yo hice un estudio primero, para comprar el auto, estudié los horarios.

## **¿En serio? ¿Hace cuánto?**

Lo venía pensando el año pasado. O sea, mi hijo está en tercer año de medicina. Y lo empecé a pensar más o menos como en el segundo año o en el primero y medio, porque me salía muy pesado y no me estaba dando... Y ahí incorporé la venta de llonganizas y queso que traigo del sur, yo trabajo transportando combustible, pero no alcanzaba, porque tenía un vehículo que era bencinero, un Subaru, esos autos son gastadores, así que dije "ya, voy a comprar un auto para Uber, y compré este vehículo Citroën petrolero y me ha ido bien".

Para él, **la implementación de la ley Uber es algo más positivo de lo que se podría pensar, debido a que les brindará formalidad a una actividad laboral que aún genera multas a los conductores por no estar normada**. "Tiene que ser así. Tiene que haber una cuestión, tiene que haber una regla, porque si no vamos a echar a perder este servicio. Y este servicio es bueno".

## **"SE VEÍA DINERO PERO HAY QUE SACRIFICARSE MUCHO"**

Alan Candia dejó de trabajar en Uber en diciembre del año pasado, porque terminó por no convenirle económicamente. Por esas casualidades de la vida, guardé su

## **"SE GANA, PERO NO PARO"**

**"Trabajo 7 horas y media y me va bien. De ganancia son \$60.000 diarios, aproximadamente, en un día normal. En un buen día he hecho como 120...los festivos o fechas importantes, por la tarifa dinámica"**, conversaba con Héctor





teléfono en una de esas tantas conversas con conductores de Uber a lo largo de los años, y lo contacté para este artículo. Cuando le escribí, me contó de entrada que ya no estaba en la aplicación, pero de todas formas me contó sus motivos.

**“Mi experiencia manejando la aplicación fue como regular, yo creo, ni buena ni mala, se veía dinero pero había que sacrificarse mucho, levantarse muy temprano para tener el horario de punta o**

**quedarse hasta muy tarde cuando también subía las tarifas”,** partió diciéndome.

“La aplicación en sí igual te quita un porcentaje por los viajes y en comparación valor bencina con valor pasaje creo que la ganancia está siendo muy baja en estos momentos. Yo creo que la gente que ha dejado de manejar y buscar trabajo en otro lado ha sido por eso, porque el desgaste del auto es demasiado en comparación al

porcentaje de ganancia que uno puede tener. Uno claro, ve plata diariamente, pero todos los días yo creo que hay que estar llenando el auto si uno trabaja de manera full en la aplicación. Yo tenía un auto motor 1.4, un Kia y sentía que igual se gastaba mucho dinero en bencina en comparación a las vueltas que uno daba. Yo más por ello dejé de hacer eso porque sentí que la ganancia ya no era tan satisfactoria o tan grande”, profundizó.

Según recuerda, en los tiempos en que trabajaba de conductor, **“en 8 horas podías hacerte unos 50, \$60.000, pero de ahí tenías que sacarle la bencina que era a lo mejor para llenarlo unos \$30.000. En mi caso, hacía como 60 y quedaba como con la mitad, por bencina, más o menos”.**

Con una mirada más negativa sobre el mundo Uber, Alan Candia reflexionó sobre por qué hay quienes están tan contentos trabajando en esto. **“Yo creo que la gente que se siente así como feliz, realizada por estar trabajando es porque es el único empleo que en este momento puede tener y al estar generando algún tipo de ganancia se le ve reflejado en su felicidad. Pero es dependiendo también del caso para cada persona, porque a lo mejor no pagan dividendos, no tienen otros gastos que pagar, a lo mejor viven dentro de un lugar donde, no sé, tienen menos gastos que algunas otras personas, ¿entiendes? No pagan pensiones... Por ahí va el tema, cómo le choca la felicidad a cada conductor”.**

Es curioso cómo dos personas que están ganando montos similares ven la aplicación de formas tan distintas. Como dice Alan, **las deudas y cuentas por pagar terminan pesando más si es que se invierte tanto tiempo y se gana menos de lo esperado. Pero tal parece que como complemento de otros trabajos u otras fuentes de ingresos familiares funciona mejor.**

**Los riesgos para los conductores son altos, si se considera cómo la delincuencia y el robo a vehículos están cada vez más presentes en la sociedad.** Como usuario, si bien es bastante cómodo moverse en este tipo de transportes, también he vivido malas experiencias. Bueno, sólo una vez, con un conductor (fue hace tantos años que no podría asegurar si era de Uber o de otra similar), que me pidió cancelar el viaje que tenía pedido con cargo a mi tarjeta de crédito y pagarle aparte en efectivo, según él, “porque le convenía más”. Como yo estaba apurada por llegar a mi casa, lo hice, y pasé un buen susto con su actitud durante todo el viaje. Desde ahí nunca más acepté cancelar viajes e “ir por fuera” y siempre me fijó si es el mismo auto y persona de la foto. **No pasó nada, finalmente, pero a la luz de lo que cuentan “Diego”, Héctor y Tomás, los riesgos a los que se someten a diario los conductores de aplicaciones de transporte para ayudar en la casa o solventar los gastos de la universidad de sus hijos, son más que suficientes para darles a cada uno cinco estrellas.**

# Nueva SPRINTER

Tecnología Euro 6

## Primera cuota en 120 días y 3 MANTENCIONES PREVENTIVAS GRATUITAS

Conoce sus 2 versiones

10,5 m<sup>3</sup>

317 CDI

14 m<sup>3</sup>

### Más Fuerte

**KAUFMANN**

**Mayor Potencia**  
170 CV / 3800 rpm

**Mayor Torque**  
380 Nm

Simulación válida para la versión Mercedes-Benz Sprinter 317 CDI 10,5 m<sup>3</sup>; precio de lista \$51.158.100 IVA incluido, el cual se accede mediante la contratación de un Crédito Convencional, financiamiento automotriz intermediado por BK Servicios Financieros. A modo de ejemplo; pagando un 50% de plus, correspondiente a \$25.579.050, y el saldo restante \$25.579.050 en 36 cuotas de \$1.209.366. El pago de la primera cuota se considera a los 120 días desde el corte del crédito. Tasa de interés de 1,85% mensual. CAE: 31,47%. CTC: 0,993373%. Simulación válida para la versión Mercedes-Benz Sprinter 317 CDI 14 m<sup>3</sup>; precio de lista \$53.828.100 IVA incluido, el cual se accede mediante la contratación de un Crédito Convencional, financiamiento automotriz intermediado por BK Servicios Financieros. A modo de ejemplo; pagando un 50% de plus, correspondiente a \$26.914.050, y el saldo restante \$26.914.050 en 36 cuotas de \$1.199.620. El pago de la primera cuota se considera a los 120 días desde el corte del crédito. Tasa de interés de 1,85% mensual. CAE: 31,58%. CTC: 1,01266544. Incluye seguro de depauperamiento y gastos operacionales. Vigencia de los precios hasta agosto 2024. Los cargos o gastos propios del crédito no incluyen cargos por productos o servicios voluntariamente contratados como seguros. Los créditos tienen asociados una garantía consistente en prenda sobre el vehículo. El otorgamiento definitivo del crédito queda sujeto a: (i) la entrega de los antecedentes necesarios por parte del solicitante; y (ii) la verificación de los antecedentes y su evaluación crediticia de acuerdo con las condiciones objetivas y comerciales de BK Servicios Financieros. Las tres mantenciones son preventivas según modelo Sprinter 317 CDI 10,5 m<sup>3</sup> y Sprinter 317 CDI 14 m<sup>3</sup>. Las imágenes son referenciales.



# SIEMPRE VIGENTE

CON EL **PORTAL DE FORMACIÓN CONFUTURO**

Aprende con  
los más de  
**45 cursos  
gratuitos.**

Escanea  
e insíbete,  
es gratis.



Si te inscribes entre  
el 10 de junio y 31 de  
julio del 2024, **estarás  
participando por este  
Notebook  
+ Office**



Ingresa a nuestro Portal de Formación en  
**[www.formacionconfuturo.cl](http://www.formacionconfuturo.cl)**

Compañía de Seguros

**confuturo**<sup>®</sup>

UN CHILE CON FUTURO

Concurso válido del 10 de junio al 31 de julio del 2024.  
Fecha de sorteo 05 de agosto de 2024.  
Plazo máximo para reclamar el premio, 26 de agosto  
de 2024. Se sorteará 1 premio.  
Ver bases en [www.confuturo.cl/concurso](http://www.confuturo.cl/concurso)

SOMOS  
**ccc**  
CANAL CHILENO DE LA CONSTRUCCIÓN



# Luego de 37 días, logran desvarar lancha que se encontraba encallada en playa de Quintero



**L**a Autoridad Marítima de Quintero culminó exitosamente la operación de desvarada de la embarcación «Puerto Lindo», una lancha de 19 metros de eslora que se encontraba varada en la playa, en el sector de Loncura.

El incidente ocurrió el pasado 14 de junio, cuando la embarcación cortó sus espías debido a las severas condiciones de viento y marejada provocadas por el último sistema frontal que afectó a la región de Valparaíso.

Durante 37 días, la Capitanía de Puerto de Quintero lideró las labores de planificación, gestión y ejecución de los trabajos, que fueron llevados a cabo tanto por parte del armador de la nave como de la Autoridad Marítima Local.

Según explicó el capitán de Puerto de Quintero, comandante Héctor Salgado, la operación involucró múltiples intentos y la utilización de diversos medios, incluyendo pesqueros de alta mar, barcazas, lanchas de apoyo y la colaboración de personal marítimo de varias empresas de la comuna.

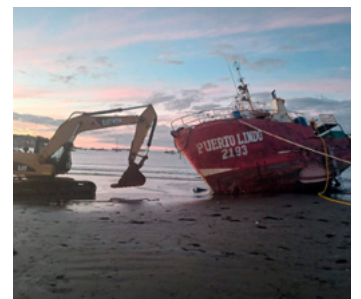
“Gracias al esfuerzo conjunto y la cooperación de todas las partes involucradas, se logró finalmente la desvarada de la embarcación de manera exitosa”, sostuvo.

Es importante destacar que, desde el comienzo de la operación, se priorizó la salvaguarda de la

**La embarcación quedó atrapada en la arena luego que durante el último sistema frontal que afectó a la región de Valparaíso cortara sus espías, varando en la playa.**

**vida humana a bordo de la embarcación y la protección del medio marino, manteniéndolo libre de contaminación.**

**MIRA LAS IMÁGENES**





# Tragedia ferroviaria en Quillota: Hombre sufre amputación de su pierna tras ser atropellado por un tren de carga en paso San Isidro

**U**n terrible accidente ferroviario se produjo la madrugada de este lunes 22 de julio en la comuna de Quillota, al interior de la región de Valparaíso.

Por causas que se investigan, un hombre fue atropellado por un tren de carga a la altura del paso San Isidro, según consigna Radio Biobío.

Producto de este hecho, el hombre fue asistido por personal del SAMU, quien le dio primera asistencia y luego trasladó al Hospital Biprovincial Quillota-Petorca.

Fue en el establecimiento de salud donde se confirmó que a la víctima le debieron amputar una de sus extremidades inferiores.

También se informó que el hombre permanece internado en el

centro asistencial y con diagnóstico reservado.

**Producto de este hecho, el hombre fue asistido por personal del SAMU, quien le dio primera asistencia y luego trasladó al Hospital Biprovincial Quillota-Petorca.**

El Ministerio Público estableció que el hecho fuera indagado por la Sección Investigadora de Accidente del Tránsito (SIAT) de Carabineros.

Por último, se dijo que el tren que protagonizó el accidente ferroviario en Quillota se desplazaba sin carga al momento de la emergencia.





# Una mujer perdió la vida tras ser atropellada en las afueras de un supermercado en la Av. Concón-Reñaca



TransporteInforma Región de Valparaíso indicó que debido a la emergencia, "se mantiene restricción de pista en dirección a Concón y tránsito lento en el lugar".



Una persona de sexo femenino **perdió la vida** la tarde de este lunes en la Avenida Concón-Reñaca, a la altura de Blanca Estela.

La mujer fue atropellada en las

afueras del supermercado Jumbo del sector Montemar.

Según primeras informaciones, la víctima habría cruzado en un lugar no habilitado.

TransporteInforma Región de Valparaíso indicó que debido a la emergencia, "se mantuvo restricción de pista en dirección a Concón y tránsito lento en el lugar".

# Venezolano con orden de expulsión pendiente fue detenido luego de amenazar y secuestrar a su ex pareja en Viña del Mar

Antisocial, de 38 años, **escaló la reja perimetral de la casa donde su ex conviviente trabaja, para luego amenazarla con una pistola y obligarla a subir a su auto. Tanto la mujer como el sujeto fueron hallados en una toma de la ciudad, donde el hombre fue detenido.**

Carabineros detuvo al venezolano Y.P.M.F., de 38 años y con orden vigente de expulsión del país, por el **presunto secuestro de su ex conviviente**, una mujer de la misma nacionalidad, hecho cometido el sábado 20 de julio en Viña del Mar.

Los hechos ocurrieron en un inmueble del sector de Lomas de La Torre, hasta donde llegó el imputado, quien **escaló la reja perimetral y sorprendió a la víctima**, una mujer que se desempeña como asesora del hogar en el domicilio.

Luego, bajo amenazas con arma de fuego, la sacó del lugar y la obligó a subir a un vehículo para trasladarla hacia dirección desconocida.



Posteriormente, la dueña de casa concurrió a la 5ª Comisaría de Carabineros Viña del Mar, donde denunció que pasada la medianoche del sábado, su asesora del hogar se encontraba en su domicilio cuando llegó su exconviviente.

La mujer aseguró que el sujeto

–con quien la víctima ya no mantiene ningún vínculo– **“mediante la fuerza la subió en contra de su voluntad al vehículo en el que este mismo había llegado, para retirarse del sector”.**

Tras recibir la denuncia, la fiscalía instruyó que la investigación

quedara a cargo de personal de la Sección OS-9 Valparaíso, quienes concurrieron a una vivienda ubicada en una de las tomas de Viña del Mar, donde **ubicó a la víctima y detuvo al imputado**, quien registra orden pendiente de expulsión del país.



**Editorial**

# El gran ausente en las negociaciones del futuro de Punta Piqueros: La voz del pueblo

**L**as negociaciones que se están llevando a cabo para decidir el futuro de la edificación en donde se esperaba tener un Hotel en el camino costero entre Reñaca y Concón han tenido un gran ausente... **la voz del pueblo.**

**Cuesta creer cómo se ha dejado de lado a la comunidad concónina en tan importante decisión. No se le preguntó antes y menos ahora.** Cuando hablamos de la comunidad no nos referimos a las organizaciones medioambientales que son sólo una parte del ecosistema de la ciudad y muchas veces con muy poca representatividad real, **nos referimos al ciudadano de a pie, el que vive en la comuna, el que tiene su casa, su departamento, su negocio en Concón.**

¿Qué opinan los gremios, por ejemplo, del turismo y de los restaurantes de la comuna? ¿Las mismas juntas de vecinos? **¿Cómo le afecta a la comunidad de la ciudad tener un elefante blanco construido sin**

**un futuro claro en una ruta que ya está semi abandonada y cortada por el famoso socavón que cortó la ruta costera?**

**Las negociaciones que los abogados más connotados de la plaza llevan dejan un manto de duda**

**de qué hay detrás.** Por qué no se negocia abiertamente y libremente. Ya el Concejo Municipal rechazó un acuerdo millonario para permitir que el edificio funcione, quizás ya lejos de un hotel.

Muchos incluso hablaron en su minuto que ahí debía haber un edificio multipropósito abierto a la comunidad y es aquí cuando uno se pregunta, **¿por qué un hotel no?**

Las millonarias pérdidas que ha tenido la propia inmobiliaria dueña del edificio, que ha tenido un pésimo manejo tanto comunicacional como de crisis a lo largo de los años, son un tema aparte. **Se ha perdido todo pudor, al parecer, al intentar con todas las cartas llegar a un acuerdo, pero ¿por qué no preguntale a la gente?**

Quizás ahí se acaba la poca transparencia del proceso. **¿Quiere la gente de Concón que se demuele el edificio, que se haga un hotel o que se llegue a una negociación**

**secreta bajo cuerda?**

Los plebiscitos municipales son herramientas que en este tipo de casos abrirían esa caja de Pandora oculta en un proceso que pocos entienden. **¿Cómo puede un elefante blanco aún permanecer sin un futuro claro cuando la zona requiere de tantos atractivos como sea posible para levantar la alicaída economía del turismo regional?**

**Preguntar a la gente qué quiere en su ciudad parece algo básico en cualquier democracia, pero no se hace.** Y lo último: ¿Es válido que el alcalde de Concón, Freddy Ramírez, a sólo meses de quizás dejar su cargo, sea el negociador? Todas son preguntas sin respuesta que finalmente la propia ciudadanía debe dilucidar.

Por ahora, es todo un misterio qué pasara con el futuro del que alguna vez fue un proyecto de hotel cinco estrellas para la comuna y la región.



**Puranoticia.cl** es un producto de la empresa Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**  
 Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**  
 Edición Periodística: **Christian González G.**

Equipo Periodístico: **Camila Arrate - Claudio Bustamante - Pamela Bolte - Ignacio González - Claudio Brito - Carlos Ponce**  
 Diseño y diagramación: **Hugo Zeballos - Carlos Rojas**  
 Gestión Comercial: **Medios Digitales de Chile**  
 Soporte Informático: **Altavoz - Ariel Meneses**

**PURANOTICIA.cl**

Un multimedios digital  
**con identidad regional**

**PURANOTICIA TV**  
**PURANOTICIA ALERTA**

**PURANOTICIA RADIO**  
**PURANOTICIA DIARIO DIGITAL**



[www.puranoticia.cl](http://www.puranoticia.cl)



## Nacional

# Chile Vamos se distancia de posible acusación constitucional contra Boric tras advertencia del Partido Republicano



**E**n Chile Vamos tomaron distancia de la advertencia que hizo el líder del Partido Republicano, Arturo Squella, sobre una posible acusación constitucional contra el Presidente Gabriel Boric por el veto que ingresará para restablecer multas a quienes no voten en las elecciones de octubre, exceptuando a migrantes habilitados para sufragar.

“En el Partido Republicano no descartamos utilizar todas las herramientas legales y constitucionales para impedir que el Gobierno siga jugando con el sistema electoral y la confianza de las instituciones”, dijo Squella en El Mercurio.

La jefa de diputados de RN, Ximena Ossandón, consultada por

el diario sobre la advertencia de Squella, comentó que “Renovación Nacional es un partido maduro que conoce el rumbo que puede tomar el país con el uso abusivo de herramientas constitucionales”.

Agregó que “hay caminos institucionales que se pueden agotar antes, como el Tribunal Constitucional u otros, antes de tirar una bomba como es buscar despojar a un presidente democráticamente electo de su cargo”.

Postura similar a la manifestada por el timonel de la UDI, Javier Macaya, quien en afirmó en Canal 13 que una acción de este tipo “enrarea el ambiente” y recordó que la semana pasada el Partido Social Cristiano anunció que impulsarán un libelo contra la ministra de

**El partido manifestó cautela con “el uso abusivo” de estas herramientas y esperarán a conocer el contenido del veto.**

Interior, Carolina Tohá, en el marco de la crisis de seguridad.

“Esta cuestión que hemos visto en el pasado, el festival de acusaciones constitucionales tampoco ha demostrado ser el camino. Yo esperaría hacer cambiar la opinión al Gobierno”, dijo el senador, subrayando que el Ejecutivo aun tiene tiempo para “enmendar el veto,

para no afectar la democracia y no cambiar las reglas del juego a última hora”.

En Evópoli, el jefe de bancada, Jorge Guzmán, dijo que “defender la democracia también es ser responsables con la utilización de los instrumentos constitucionales y promover una acusación contra el Presidente es desestabilizar al país, en eso no estamos disponibles”.

En ese sector político, otros señalan que si se deben buscar responsables hay otros actores antes del Presidente, pero apostar por una acción así requeriría actuar de forma coordinada y sería, para no repetir anteriores derrotas al promover libelos contra ministros.



# Rodolfo Carter se muestra dispuesto a competir en primaria presidencial de Chile Vamos y reconoce que Matthei "tiene la primera opción"



**El Alcalde de La Florida y ahora precandidato presidencial de cara al próximo año, señaló que "es crucial no temer a la competencia" y enfatizó que "las primarias llegaron para quedarse".**

**E**l alcalde de La Florida, Rodolfo Carter, confirmó su intención de participar en las **primarias presidenciales de Chile Vamos** y, con eso, descartó que se presente como independiente en la carrera por el palacio de La Moneda el próximo año.

En el programa «Tolerancia Cero», de CNN Chile, el jefe comunal dijo que **"es crucial no temer a la competencia"** y enfatizó que "las primarias llegaron para quedarse".

**Carter admitió que Evelyn Matthei "tiene la primera opción, sin dudas"**, aunque recordó que hace cuatro años "los dos liderazgos por

lejos eran Joaquín Lavín y Daniel Jadue"; quienes actualmente están fuera del espectro político.

Además, **reconoció que su sector político tiene dificultades para aceptar la competencia**, por lo cual enfatizó que debería ser bienvenida como un mecanismo justo para que la ciudadanía pueda decidir.

Asimismo, **reiteró su decisión**

**de no optar por una candidatura independiente**, argumentando que considera ese camino "muy amargo" y asociado a liderazgos autoritarios: "Yo no creo en eso y yo creo que Chile Vamos no se va a perder en el camino", comentó.

## **SEGURIDAD EN CHILE**

También expresó su profunda preocupación por la situación de

seguridad y aseveró que **"es tan brutal lo que está ocurriendo en Chile. Vamos perdiendo la capacidad de asombro, nos hemos acostumbrado"**.

De igual forma, criticó el llamado al Estado de Sitio realizado por figuras políticas de izquierda como respuesta a los hechos de violencia, diciendo que **"los mismos que nos acusaban de ser irresponsables ahora están llamando al Estado de Sitio a cada rato"**.

Por último, aseguró que **"el Estado de Sitio es la declaración de guerra interna, es el fracaso de nuestra democracia"**.



# Corte de Apelaciones de Rancagua revoca prisión preventiva de Eduardo Macaya: cumplirá arresto domiciliario

**Esto, luego que la defensa presentara una apelación a la condena de 6 años de presidio por dos delitos de abuso sexual en contra de menores de edad.**

**L**a Corte de Apelaciones de Rancagua **revocó la medida cautelar de prisión preventiva que pesaba sobre Eduardo Macaya, reemplazándola por arresto domiciliario.**

Esto, luego que su defensa presentara una apelación a la **condena de 6 años de presidio** por dos delitos de abuso sexual en contra de menores de edad.

La sentencia no está ejecutoriada, por tanto, la defensa del padre del presidente de la UDI, Javier Macaya, todavía puede presentar recursos judiciales para revertir la condena, pero **ahora deberá esperar el "cúmplase" en su casa.**

La medida cautelar había sido impuesta por el **Tribunal Oral en lo Penal de San Fernando** en la audiencia en que se le comunicó su sentencia.

La medida regirá hasta que el implicado agote todos los recursos judiciales posibles para modificar su condena.



**PURA NOTICIA.cl**

HAZ CLICK  
AQUÍ AHORA



Únete a nuestro WhatsApp masivo  
**y recibe todos los días nuestra edición digital**



# Ministra Orellana por dichos de Senador Macaya sobre su padre: "Es señal de desprotección a las víctimas"



**La ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana, agregó que las declaraciones del presidente de la Unión Demócrata Independiente (UDI) están fuera de lugar y que "es lamentable ver a un senador que sigue defendiendo la inocencia de su padre pese a la contundencia de las pruebas".**

**L**a ministra de la Mujer y Equidad de Género, Antonia Orellana, se pronunció sobre la reciente condena a Eduardo Macaya, padre del senador presidente de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Javier Macaya.

En diálogo con CNN Chile, la ministra Orellana expresó su respaldo al proceso judicial y enfatizó la importancia de respetar las decisiones de los tribunales.

"Lo primero es respaldar la decisión judicial y decir que es muy importante en nuestro país que sigamos avanzando en la idea de que nadie está por sobre la ley", afirmó.

La ministra agregó que las declaraciones del senador Macaya están fuera de lugar y que "es lamentable ver a un senador que sigue defendiendo la inocencia de su padre pese a la contundencia de las pruebas".

"Es una señal de desprotección a las víctimas y que muestra demasiado gráficamente todo lo que tienen que enfrentar quienes denuncian abuso sexual, en especial los niños y niñas que tienen que cargar además con el costo de que se les diga que ellas están

destruyendo a la familia, cuando la responsabilidad de aquello es única y exclusivamente del perpetrador", añadió.

"Es fundamental que los casos de abuso sexual infantil sean tratados con la máxima seriedad y que las víctimas reciban el apoyo necesario para afrontar estos procesos", sostuvo.

Y agregó que "las autoridades tenemos una obligación que es más alta que el estándar de la ley. Eso en ese sentido y en ese sentido así debiera ser. Así debiera, no, así está sentado en la jurisprudencia, cierto que las cosas se agravan cuando una es autoridad".

Orellana también destacó el hecho de que las palabras de Macaya en defensa de su padre provienen de un senador de la República y presidente de un partido político.

"Me parece que una persona que tiene una vocería tan importante,

a la que muchos niños y niñas podrían estar escuchando un domingo en la mañana, muchos adultos y adultas que son quizás profesores, tíos, tías, que pueden ser agentes del cuidado en una situación de abuso sexual infantil, es lamentablemente", afirmó la secretaria de Estado.

"No puedo dejar de decirlo, es una muy mala declaración que muestra cero comprensión del problema y que insiste en enfocar esto como una situación familiar. Esto no es una situación familiar, esto no es un secreto de familia, esto no es la ropa sucia se lava en casa, esto es un delito", subrayó.

Eduardo Macaya fue sentenciado a seis años de presidio por el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Fernando, en la Región de O'Higgins, por abuso sexual reiterado contra dos menores de edad.

La mañana de este domingo, consultado sobre esto en Canal 13,

el senador Javier Macaya afirmó que "para cualquier hijo de una persona que sea acusado de situaciones como ésta, verse involucrado en este tipo de situaciones (es doloroso). Evidentemente, yo como hijo de, estoy del lado de mi padre".

En otra parte de la entrevista afirmó que "si hay una sentencia judicial, lo que le corresponde a cualquier chileno, más a un senador de la República, es respetarla, y con mayor razón si es que eventualmente se convierte en una sentencia definitiva. Y eso todavía no ocurre y hasta que no ocurra, también hay un principio constitucional que es la presunción de inocencia".

Dijo también que él trata de "empatizar con personas que establecen como ciertos hechos que no conocen. Acá parte por una situación familiar, una persona que es grabado en un entorno familiar y a partir de eso se generan grabados sin su consentimiento, con pruebas y con un video que es bastante editado. Yo creo que es importante tener toda la cautela de separar lo que es la situación de una persona que tiene el derecho de defenderse", subrayó.



# Sigue en prisión preventiva: Corte de Apelaciones mantiene medidas cautelares contra Daniel Jadue



**L**a Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago ratificó la medida cautelar de **prisión preventiva para el alcalde de Recoleta, Daniel Jadue**, quien fue acusado por administración desleal, estafa, cohecho, delito concursal y fraude al fisco en el marco del caso Farmacias Populares.

El tribunal determinó que **no han variado las circunstancias desde la primera apelación**. Este segundo recurso fue interpuesto por la

**La Cuarta Sala del tribunal determinó que no han variado las circunstancias desde la primera apelación.**

defensa del jefe comunal, luego que el pasado 8 de julio, el Tercer Juzgado de Garantía de Santiago decidiera mantener la máxima cautelar.

En ese momento, el abogado Juan Carlos Manríquez afirmó que

**"la configuración del delito de estafa no es tal, la administración desleal de la misma manera, el delito concursal, el fraude al fisco que es una reiteración de la administración desleal, el cohecho, que es lo más curioso"**.

El alcalde ya lleva **50 días de reclusión en el anexo Capitán Yáber**, y tras haberse cumplido los 45 días de su ausencia, el concejo municipal de Recoleta confirmó que elegirán un nuevo jefe comunal.

**La nueva elección se realizará**

**este viernes 26 de julio**, y quien resulte electo o electa, regirá los destinos de la comuna hasta el 6 de diciembre del presente año.

Desde el municipio han lamentado esta decisión manifestando que es **"una medida cautelar desproporcionada** le quite la calidad de Alcalde, a quien fue electo por amplia mayoría de la ciudadanía de Recoleta, afectando la voluntad popular y los procesos democráticos que actualmente rigen en nuestra patria".

# Ex candidato presidencial de la Lista del Pueblo encabeza nuevo pacto: Unión Izquierda Ecológica se inscribirá ante el Servel



**E**l ex candidato presidencial de la Lista del Pueblo en 2021, **Cristian Cuevas**, volverá a la actividad pública en una nueva faceta de su militancia política; esta vez, como miembro de la **Unión Izquierda Ecológica**, que este lunes se inscribirá como pacto en el Servel.

Cuevas ha militado en el **Partido Comunista, Partido Socialista y el**

**Frente Amplio.**

Fue presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre, consejero de la CUT y agregado laboral en España durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet.

En la actualidad, es **presidente del Partido Popular**, que ahora integra el pacto Unión Izquierda Ecológica, en conjunto con Igualdad, Partido Humanista, Movimiento

**El grupo está encabezado por Cristian Cuevas y el Partido Popular, que se constituyó el 2023. De hecho, suma a varios dirigentes que salieron de Comunes hace un par de años.**

Ecologista, Movimiento Socialista Allendista y otros actores sociales.

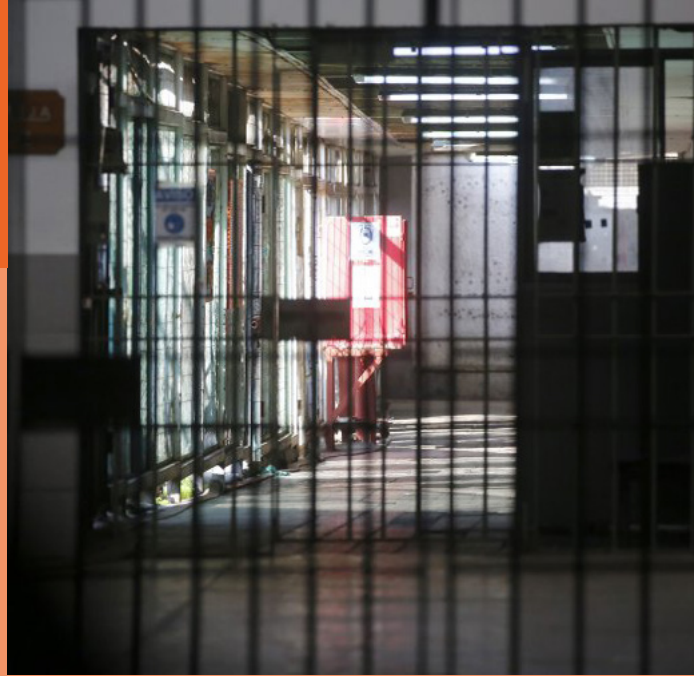
El grupo está encabezado por Cuevas y el Partido Popular, que se constituyó en 2023. De hecho, suma a varios dirigentes que salieron de Comunes hace un par de años.

Entre ellos se cuenta **Felipe Parada**, ex asesor del convencional PS Tomás Laibe, que postula como concejal de Santiago; y también **Inti Salamanca**, hoy candidato a gobernador regional por Atacama.



# Gobierno confirma que nueva cárcel de alta seguridad se construirá en "barrio penitenciario" de Santiago

Según indicó el ministro de Justicia, Luis Cordero, el establecimiento estará emplazado en la capital debido a que su construcción será en base a la ampliación de Santiago 1.



El Gobierno confirmó que la nueva cárcel de alta y máxima seguridad anunciada por el Presidente Gabriel Boric será construida en la comuna de Santiago.

Tras reunirse con parlamentarios, el ministro de Justicia, Luis Cordero, dio a conocer que firmó un oficio dirigido al Ministerio de Vivienda que busca "hacer efectiva la atribución conferida por la Ley 21.636 aprobada por el Congreso en noviembre del año pasado y que el Ejecutivo presentó en junio del año 2023, con el propósito de ampliar establecimientos penitenciarios".

"El Ejecutivo, el Ministerio de Justicia, por las razones que están indicadas en la ley que son razones de seguridad pública, entre otras, ha ejercido dicha atribución con

el propósito de ampliar el Penal Santiago I hacia los predios que se encuentran en la actualidad destinados a Gendarmería en la esquina de Club Hípico y adquirido el

año 2011 con ese fin y en segundo lugar al de Instituto de Desarrollo e Investigación del Ejército que está en esa zona", detalló.

El secretario de Estado explicó

que "en la actualidad el desarrollo de nuevos centros penitenciarios está tomando un tiempo muy significativo. La posibilidad efectiva que tiene el país de desarrollar centros penitenciarios en su ampliación en los lugares donde se encuentra. En Santiago 1 existe una sobrepoblación muy significativa que ha llevado al fisco de Chile a pagar más de \$21 mil millones en sobreprecio".

"Lo recomendable en consecuencia es ampliar dicho establecimiento y en esa ampliación desarrollar el establecimiento de máxima seguridad al cual ha hecho referencia el Presidente de la República la semana pasada", añadió.

En esta línea, Cordero indicó que el lugar elegido "es una zona que se ha ido consolidando como un barrio judicial y un barrio penitenciario".

Además, Cordero anunció que "esta misma atribución el Ministerio de Justicia la va a requerir en tres lugares adicionales, en tres establecimientos penales distintos que serán comunicados oportunamente y que son distintos a la comuna de Santiago".

## Alcaldesa de Santiago por ubicación de cárcel de alta seguridad: "Las políticas tienen que ser coherentes"

La alcaldesa de Santiago, Irací Hassler (PC), se refirió nuevamente a la construcción de la cárcel de alta seguridad en la Región Metropolitana que fue anunciada por el Presidente Gabriel Boric.

Tras el desalojo de la casa número 69 en el Barrio Yungay, Hassler señaló que "nuestro sector alberga el mayor complejo carcelario del país. Tenemos cerca del 20% de la población penal de Chile, es contrario a todas las tendencias en el mundo generar nuevas cárceles en los centros urbanos".

La jefa comunal planteó que "las políticas tienen que ser coherentes, no puede ser que por un lado queramos mayor seguridad para la capital de nuestro país y por otro lado exista una posibilidad de instalar una cárcel que afectaría más aún todas las externalidades que ya sufren vecinas y vecinos del sector Pedro Montt".

LEE LA NOTA COMPLETA  
AQUÍ



La alcaldesa de Santiago, Irací Hassler (PC), fue enfática en señalar que "nuestro sector alberga el mayor complejo carcelario del país. Tenemos cerca del 20% de la población penal de Chile, es contrario a todas las tendencias en el mundo generar nuevas cárceles en los centros urbanos".



## Ministro de Justicia por oposición de alcaldesa de Santiago a nueva cárcel: "Debemos proveer infraestructura"



El titular de Justicia, Luis Cordero, señaló que si no se construyen nuevos recintos penitenciarios, "el sistema de justicia no puede cumplir su propósito" y enfatizó que "no hay que perder de perspectiva el interés general".

reacción de la alcaldesa Hassler, como de cualquier alcalde respecto a este caso, es completamente comprensible".

El ministro de Justicia, Luis Cordero, respondió a la alcaldesa de Santiago, Irací Hassler (PC), quien se opone a la construcción de una nueva cárcel de máxima seguridad en la comuna, y dijo que la "obligación" del Gobierno es proveer de infraestructura para que el sistema judicial pueda "cumplir su propósito".

En entrevista con Cooperativa, Cordero afirmó que "es evidente que los alcaldes defienden los intereses locales, si en eso no cabe ninguna duda, y a mí me parece que la

LEE LA NOTA COMPLETA  
AQUÍ







BancoEstado desde 1855

Presenta:

# Bieneficios

Beneficios que te vienen bien a ti y a más de 14 millones de personas.



FARMACIAS DEL DR. SIMI  
"LO MISMO PERO MAS BARATO"

# 40% Dto.

Todos los lunes

22, 29 de julio y 5 de agosto

en todas las categorías  
Presencial



IntegraMédica  
Parte de Bupa



Clínicas Bupa

# 40% Dto.

Del 15 de julio al 11 de agosto

en consultas medicina general  
y exámenes de laboratorio.  
Atención presencial

Paga con  
CuentaRUT  
o tus Tarjetas  
BancoEstado  
y aprovecha  
tus beneficios.



Más beneficios en  
[Bancoestado.cl/beneficios](https://www.bancoestado.cl/beneficios)



40% de descuento en compras realizadas en tiendas físicas, sucursales y/o franquicias de Farmacias de Dr. Simi los días lunes pagando con Tarjetas de Débito y/o Crédito BancoEstado y BE Pay en el período de vigencia. Válido durante los días lunes 22 y 29 de julio y lunes 5 de agosto del 2024 en sucursales y franquicias presenciales o hasta agotar fondos promocionales. Vigencia desde el 22 de julio hasta el 5 de agosto de 2024, ambas fechas inclusive, en los días indicados anteriormente en los términos y condiciones. El descuento no es acumulable con otras promociones. Aplica para compras hasta \$80.000 (Iva incluido), compras que excedan este monto no se aplicará descuento alguno. El descuento se compone de 25% descuento entregado por Dr. Simi más un 15% descuento adicional por pagar con Tarjetas BancoEstado. No participan en la promoción las ventas electrónicas. 40% en consultas de medicina general y exámenes de laboratorio en IntegraMédica y Clínicas Bupa. Para hacer efectivo el descuento en consulta de medicina general, el cliente debe agendar una consulta presencial de medicina general. Para atenciones en IntegraMédica debe agendar en el sitio web [www.integramedica.cl](http://www.integramedica.cl) o llamando al Call Center 600 636 6666 opción 1 o en los centros médicos. Para atenciones en Clínica Bupa Santiago debe agendar en sitio web [www.clinicabupasantiago.cl](http://www.clinicabupasantiago.cl), para Clínica Bupa Reñaca en sitio web [www.clinicarenaca.cl](http://www.clinicarenaca.cl), para Clínica Bupa Antofagasta en sitio web [www.clinicaantofagasta.cl](http://www.clinicaantofagasta.cl). También puede llamar al Call Center 600 636 6666 Opción 1. Para obtener el descuento al momento del pago tendrá dos opciones: Pago presencial o pago digital. Para pago presencial, el cliente deberá pasar por caja (no tótem), mencionar el beneficio BancoEstado antes de realizar el pago con una Tarjeta Débito, Crédito BancoEstado o BE PAY. Para pago digital, inmediatamente después del agendamiento debe apretar la opción "Pagar" e ingresar al portal de pagos. Posteriormente, el cliente debe digitar como cupón de descuento los primeros 6 dígitos de su Tarjeta Débito o Crédito BancoEstado. Nota: en el caso que el cliente sea Isapre al momento de agendar debe ingresar su Rut y la previsión "Particular". Posteriormente podrá gestionar el reembolso con su Isapre. Para hacer efectivo el descuento en exámenes de laboratorio, se debe contar con una orden médica para la realización de los exámenes. Para atenderse no se requiere agendar previamente, pero en el caso de que el paciente lo prefiera, es posible agendar en IntegraMédica, a través del sitio web [www.integramedica.cl](http://www.integramedica.cl) y seleccionar la opción "Toma de muestra general" o llamando al Call Center 600 636 6666 opción 4 o en los centros médicos. Para el caso de las Clínicas Bupa es por orden de llegada. Para el pago, el cliente deberá pasar por caja (no tótem), mencionar el beneficio BancoEstado antes de realizar el pago con una Tarjeta Débito, Crédito BancoEstado o BE PAY. Vigencias desde 15 de julio al 11 de agosto del 2024, ambas fechas inclusive o hasta agotar fondos promocionales. El beneficio aplica posterior a la cobertura de las aseguradoras. No acumulable con otras promociones o descuentos. Las ofertas, descuentos, entregas de los beneficios, como la garantía, servicio y calidad del producto son de exclusiva responsabilidad de los Comercios, sin que corresponda a BancoEstado intervención alguna en ello ni en la ulterior anterior que ello demande. Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl)



## Internacional

# Kamala Harris recauda más US\$46 millones en primeras horas de campaña



**L**a vicepresidenta de Estados Unidos y aspirante a la Casa Blanca tras la renuncia del presidente Joe Biden a la reelección, Kamala Harris, ha recaudado en torno a 46,7 millones de dólares en donaciones a lo largo de las primeras horas como candidata.

Estas cifras hacen que la jornada de este domingo fuera "el día de recaudación de fondos más

grande del ciclo 2024", según datos de ActBlue, una organización estadounidense que sirve como plataforma de recaudación de fondos para políticos. "Los donantes de pequeñas cantidades están entusiasmados", han señalado en sus redes sociales.

La vicepresidenta ha oficializado ya su candidatura para las próximas elecciones presidenciales de Estados Unidos después

**Cifras hacen que la jornada del domingo fuera "el día de recaudación de fondos más grande del ciclo 2024" en Estados Unidos.**

de la renuncia de Biden a la reelección. El mandatario había lidiado en las últimas semanas con las críticas de congresistas del Partido Demócrata, que le pedían que re-

nunciara a la carrera electoral.

El comité de la campaña electoral de Biden --que contaba de nuevo con Harris como su 'número dos'-- modificó ya el domingo a última hora los documentos de la Comisión Federal Electoral para consolidar la retirada del mandatario de la carrera hacia la Casa Blanca en favor de Harris, que aún debe recabar los apoyos necesarios para ganarse la nominación.

# Presidente de España declarará como testigo en la causa por presuntos delitos de tráfico de influencias y corrupción contra su esposa



**E**l juez Juan Carlos Peinado citó a declarar al presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, el próximo 30 de julio a las 11.00 horas, como testigo en el marco de la investigación que dirige contra su esposa, Begoña Gómez, por presuntos delitos de tráfico de influencias y corrupción en los negocios.

En la citación, el titular del Juzgado de Instrucción Número 41 de Madrid explica que la prueba testifical se practicará en la sede de Gobierno de La Moncloa, en virtud de lo que establecen los artículos 412 y 413 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (LeCrim).

Dichos artículos fijan que cuando la declaración del presidente del Gobierno fuese "sobre cuestiones de las que no haya tenido conocimiento por razón de su cargo", el juez se desplazará a su domicilio o despacho oficial para la comparecencia.

En esta causa el juez investiga "todos los actos, conductas y comportamientos" llevados a cabo por Begoña Gómez "desde que su esposo es el presidente del Gobierno que se contienen en la denuncia inicial" presentada por el sindicato Manos Limpias, en relación con sus presuntos vínculos con Barrabés y los contratos con éste que no han quedado en manos de la Fiscalía Europea.

En su escrito, el instructor de-

**El juez Juan Carlos Peinado citó a declarar al presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, prueba testifical que se practicará en la sede de Gobierno de La Moncloa, en virtud de lo que establecen los artículos 412 y 413 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (LeCrim).**

fiende que ve "conveniente, útil y pertinente recibir declaración al esposo de la investigada". La LeCrim, sin embargo, en su artículo 416, dice que Pedro Sánchez como cónyuge de Begoña Gómez estaría "dispensado de la obligación de declarar".

Fuentes jurídicas consultadas por Europa Press precisan que ello no le eximirá de la obligación de comparecer ante el juez, por lo que hasta que el instructor no se presente en La Moncloa, el presidente del Gobierno no podría acogerse a dicho artículo.

## SE GRABARÁ LA DECLARACIÓN

Aunque la propia ley da la posibilidad de declarar por escrito a los presidentes del Gobierno citados como testigo, la norma reserva esta modalidad para los casos "sobre los que hubieren tenido conoci-

## miento por razón de su cargo".

En el caso de Sánchez, el juez explica que se desplazará a La Moncloa en virtud del artículo 412.3, que hace referencia a "cuestiones de las que no haya tenido conocimiento por razón de su cargo".

De cara al interrogatorio previsto para el 30 de julio, el juez ha requerido a los servicios informáticos de la Comunidad de Madrid para que, acompañados de agentes de la Policía Judicial, "se personen el día 29 de julio" en la sede del Palacio de La Moncloa "para que la citada prueba documental sea recogida en el correspondiente soporte de grabación".

El instructor también ha designado a dos técnicos para que acompañen a la comisión judicial por si el día de la declaración hay "algún incidente".

Así las cosas, se prevé que la testifical del presidente del Gobierno quede grabada y se aporte al procedimiento en el que ya figuran tres investigados: Begoña Gómez; el rector de la Universidad Complutense de Madrid, Joaquín Goyache; y el empresario Juan Carlos Barrabés.

## BEGOÑA GÓMEZ SE ACOGIÓ A SU DERECHO A NO DECLARAR

La decisión del magistrado tiene lugar después de que el pasado viernes Begoña Gómez se acogiera a su derecho a no declarar toda vez que su abogado se recomendó

por apreciar falta de garantías en el procedimiento que se dirige en su contra.

"Mi representada no ha declarado no porque tenga nada que esconder, sino porque esta defensa le ha recomendado que no se hiciera esta declaración", señaló su abogado, Antonio Camacho, en declaraciones a los medios de comunicación a la salida de los Juzgados de Plaza de Castilla.

Aquel mismo día, la acusación popular que ejerce Vox pidió al juez que citara a Pedro Sánchez como testigo para que explique los "encuentros" que habría mantenido con Begoña Gómez y el empresario investigado Juan Carlos Barrabés.

La esposa de Pedro Sánchez estaba citada a declarar como investigada por presuntos delitos de tráfico de influencias y corrupción en los negocios en el marco de una causa que tiene su origen en una denuncia que Manos Limpias presentó en abril. En el procedimiento también ejercen la acusación popular Vox, Hazte Oír, Iustitia Europa y Movimiento de Regeneración Política. La Fiscalía se opuso a que se admitiera la denuncia inicial.

La citación del pasado viernes se acordó después de que el 5 de julio el juez acordara suspender la comparecencia porque Gómez aseguró que desconocía los hechos que se le imputaban y su defensa avisó de que una de las querellas, la de 'Hazte Oír', no le había sido notificada.

## LA DENUNCIA DE MANOS LIMPIAS

En la denuncia que provocó la apertura de la causa, Manos Limpias acusa a Gómez de actuar "prevaliéndose de su estatus personal" como esposa del presidente del Gobierno: "Ha venido recomendando o avalando por carta de recomendación con su firma a empresarios que se presentaban a licitaciones públicas".

Desde el sindicato aseguran que uno de los empresarios "beneficiados por esas recomendaciones o avales" de Begoña Gómez es Barrabés, y que al mismo se le habrían adjudicado licitaciones públicas por valor de 10 millones de euros.

"Este empresario además montó el Máster de Transformación Social Competitiva de la denunciada", sostenía la denuncia, que añadía que la cátedra de Begoña Gómez fichó además como profesor asociado a ese empresario.



## Deportes

# Mauricio Isla criticó duramente a Aníbal Mosa por supuesto rechazo a Colo-Colo



**"Increíble cuando quieren quedar bien, impresionante", dijo el seleccionado nacional, quien respondió a los últimos dichos del presidente de Blanco y Negro.**

Continúa la teleserie sobre el posible fichaje de **Mauricio Isla** en Colo-Colo y en las últimas horas se sumó un conflicto entre las partes.

Es que Aníbal Mosa, presidente de Blanco y Negro, aseguró que realizaron tres ofertas al bicampeón de América con la Roja y las tres pro-

puestas fueron rechazadas, por lo que aseguró que **"la señal que da es que no quiere venir"**.

Y las declaraciones del timonel

albo no cayeron nada de bien al "Huaso", quien se molestó y le respondió a través de redes sociales para desmentir tal situación.

**"Increíble cuando quieren quedar bien, impresionante"**, partió diciendo el seleccionado chileno en una historia en Instagram que tenía las palabras de Mosa.

**"Primero que pedí 70 millones, segundo que pedí 60 millones, tercero que pedí 50 millones. Y ahora que no quiero ir jajajaja, más respeto"**, añadió.

Por último, Isla sostuvo que **"milagro que juego al fútbol para los hinchas y para la familia... no para los dirigentes"**.

# En Francia aseguran que se complica la llegada de Alexis Sánchez a Olympique de Marsella

**Medio francés afirma que los años de contrato serían el gran problema entre las partes.**

Después de que hace unas semanas en Francia dieran casi por seguro que Alexis Sánchez regresaría al Olympique de Marsella, actualmente el delantero chileno **parece alejarse cada vez más del cuadro focense**.

Es que los años de contrato serían el gran problema entre las partes. Según dio a conocer Foot Marseille, el goleador histórico de la Roja busca estabilidad y pediría que el vínculo **sea de dos años con un salario de 3,5 millones de euros, lo cual no agrada al club**.

En ese sentido, el conjunto olímpico pretendería ofrecer **un año de contrato**, considerando la edad del tocopillano, además de un sueldo mucho menor.

Esa situación distanciaría al elenco focense de un atacante nacional que manejaría otras opciones, **siendo una de ellas la del Lille**.

Según Mediaset, los "Dogs" to-



marían fuerza para quedarse con el fichaje del bicampeón de América con la Roja en este mercado por algunos factores. Por ejemplo, le daría la posibilidad a Alexis de

**disputar la próxima edición de la Champions League**, pues el club disputará la fase previa de la "Orejona".

Además, el Lille cuenta con el

presupuesto para ir por el criollo con la millonaria venta de la joven perla francesa Leny Yoro al Manchester United. **El zaguero fue vendido en 45 millones de euros**.

# Arturo Vidal tras salir por lesión en el gemelo: "Fue algo raro que nunca había sentido"

Al margen de la agónica victoria de Colo-Colo por 2-1 sobre Unión Española, la preocupación inundó el estadio Monumental luego de que el mediocampista **Arturo Vidal** tuviera que abandonar el terreno de juego en el minuto 77, con evidentes muestras de dolor, siendo reemplazado por Lucas Soto.

En zona mixta una vez concluido el duelo frente al elenco de colonia, el "King" habló con los medios de comunicación y entregó detalles de lo ocurrido, mostrándose esperanzado de que no haya sido nada más que un susto.

**"Fue un dolor en el gemelo, algo raro que nunca había sentido. El martes veremos qué pasa. Sentí algo que no había sentido nunca, pero me recupero rápido, no hay problema. Es algo muscular. Espero se me pase mañana y estar bien el martes"**, comentó el experimentado volante.

Con respecto al choque que protagonizaron con el conjunto de colonia, el oriundo de San Joaquín reconoció que **"lo único bueno fue que sacamos los tres puntos, lo demás fue malo. Jugamos muy mal, ellos aprovecharon el se-**



**"Sentí algo que no había sentido nunca, pero me recupero rápido, no hay problema. Es algo muscular", reconoció el mediocampista de Colo-Colo.**

**gundo tiempo los errores de nosotros, nos salvamos porque se perdieron varios goles. Pero para nosotros, el partido fue muy malo, no hicimos lo que teníamos que hacer".**

Sobre polémico cierre que tuvo el compromiso, donde ambos equipos sufrieron dos expulsiones, el ex jugador del FC Barcelona apuntó que **"uno caliente no piensa, ojalá no vuelva a ocurrir, que no ocurran problemas en ninguna cancha y solo sea fútbol".**

Pensando en los próximos encuentros, Vidal señaló que **"tenemos que mejorar mucho. Lo importante era sumar, cambió la punta, tenemos que acercarnos a Coquimbo que quedó puntero. Lo otro lo veremos en la semana, para no jugar tan mal como hoy".**

# El arrepentimiento de Brayan Cortés por su expulsión ante Unión Española: "Tengo una pena muy grande"

**El portero de Colo Colo se manifestó en redes sociales después del triunfo ante los hispanos donde recibió tarjeta roja por agredir a un rival.**

El triunfo de Colo Colo por 2-1 ante Unión Española en el estadio Monumental, por el inicio de la segunda rueda del Campeonato Nacional, estuvo marcado por el polémico cierre del partido, donde ambos elencos sufrieron dos expulsiones.

Uno de los que vio tarjeta roja en el Cacique fue el portero **Brayan Cortés** por darle un golpe de puño a **Sebastián Leyton** del conjunto hispano.

Tras el cotejo, el **golero del cuadro albo** manifestó todo su arrepentimiento por lo sucedido a través de sus redes sociales.

**"Quiero pedir disculpas a todos, en especial a mis compañeros. Tengo una pena muy grande. Mejoraré en todo sentido"**, escribió el cancerbero.

Además, agregó: **"Vamos Colo**



**Colo"**, añadiendo un emoji de corazón.

**Consignar que esta es la se-**

**gunda expulsión que sufrió Brayan Cortés en el Campeonato Nacional 2024, pues también recibió**

**tarjeta roja en la derrota por 2-0 ante Cobreloa en el Monumental el pasado 15 de abril.**



## Espectáculos

# A los 90 años de edad falleció la reconocida socialité chilena, Mary Rose Mac-Gill

Así lo dio a conocer este lunes 22 de julio la alcaldesa de Providencia, Evelyn Matthei, quien tenía una cercanía y amistad con esta figura del espectáculo.

A la edad de 90 años falleció la reconocida socialité chilena, **Mary Rose Mac-Gill**.

Así lo dio a conocer este lunes 22 de julio la alcaldesa de Providencia, Evelyn Matthei, quien tenía una cercanía y amistad con esta figura del espectáculo.

Cabe recordar que **Mac-Gill fue parte integrante del directorio de la Fundación Cultural de la comuna de Providencia**.

"Qué triste comenzar la semana de esta manera. Hoy despedimos a nuestra querida miembro del directorio de @CulturaProvi, **Mary Rose Mc-Gill**, quien por cierto, fue una tremenda amiga. No hay palabras para estos momentos, solo agradecer su colaboración y compromiso con la cultura y las artes, su alegría y entrega en cada cosa que hacía. La vamos a extrañar inmensamente. Le mando un abrazo grande a su familia y amigos en este difícil momento", dijo la



jefa comunal.

La socialité chilena nació el 10 de octubre de 1933. Su familia la conformaba su padre, el escocés **Henry C. Mac-Gill** y su madre, **Alicia He-**

**rrera, de nacionalidad chilena.**

Su pasión por el arte lo desarrolló a temprana edad, cuando estudiaba en el colegio británico Dunalastair, donde se fomentó su

verdadera pasión.

Cabe recordar que **Mary Rose Mac-Gill**, además, fue **presidenta de la Corporación Amigos del Teatro Municipal de Santiago**.

## Yuhui Lee recibe dura sanción por incumplir de forma reiterada las reglas al interior de "Gran Hermano": "Estaban muertos de hambre"



Tras ser advertido en múltiples ocasiones por la producción, el participante de origen chino fue severamente castigado al interior del reality de Chilevisión.

Una dura sanción por parte de la producción fue la que recibió **Yuhui Lee** en el más reciente capítulo emitido por Chilevisión de "Gran Hermano", esto por incumplir en reiteradas ocasiones una de las reglas de oro de la casa.

Lo anterior se debió a que el joven de origen chino fue sorprendi-

do múltiples veces entregándole comida a sus compañeros del otro equipo, quienes se encuentran en el sótano de la casa más famosa del mundo.

"Yo regalé las cosas al otro equipo cuando iba para allá porque estaban muertos de hambre, pero era muy poquito. Es que no-

sotros tenemos muchas cosas y yo creí que no pasaba nada", fueron parte de las palabras del cocinero para excusarse.

Pese a esto, el exparticipante de "Masterchef" de todas maneras recibió una dura sanción por parte de "Gran Hermano". "Rompió las reglas en más de una ocasión, a pesar

de que varias veces te he advertido sobre tus faltas y por eso mereces una sanción. A partir de este momento y hasta la próxima competencia por equipos, perderás todos los privilegios y deberás vivir en el sótano bajo las estrictas condiciones que ahí rigen. Por eso te pido que ahora te pongas la vestimenta correspondiente y te retires al sótano", le dieron a conocer en el confesionario.

Bajo este contexto, **Yuhui** debió dirigirse al sótano, instalando ahí una cama y vistiendo de gris al igual que los demás integrantes que se encuentran en el sombrío lugar, donde deberá permanecer hasta al menos el próximo miércoles, instancia en la que se vivirá la nueva prueba de equipos.

# Ex chico reality fue acusado de estafar por más de \$200 millones a unas 40 personas

La Fiscalía está investigando al ex chico reality **Cristóbal Romero**, ya que estaría presuntamente vinculado a una estafa de más de \$200 millones.

Según consigna T13, quien formara parte del docureality «Perla» **ha sido acusado por unas 40**

**personas**, quienes dicen haber sido víctimas de una estafa.

Debido a esta situación, **se presentó una querrela criminal en su contra**, dando inicio de esta manera a una indagatoria por parte de la Fiscalía Metropolitana Occidente.

Lo que se sabe es que la pre-

sunta estafa se habría cometido a través de la aplicación Social Money, correspondiente a un **fondo de inversiones que promocionó en sus redes sociales durante el año pasado**, donde habría prometido invertir bajo los métodos que él mismo enseña a través de sus pla-

taformas virtuales.

**"Ustedes creen que yo manejaba todo eso, eso no es real (...) de hecho, los que manejaban el fondo me dijeron a mí: 'Mira, te podemos pagar comisiones si tu promocionas esto'. Entonces yo no soy dueño al 100% de la página"**, explicó.

Pero se indicó que el fondo de inversiones no sólo fue promocionado por el ex chico reality, sino que **también habría estado asociado a su cuenta corriente.**

**"Yo acá tengo mucha culpa. Yo me metí con ellos. Yo acepté ese trato. Yo como influencer fue: 'Mira, yo lo promociono', por lo que tengo culpa de eso"**, sentenció.



Se trata de **Cristóbal Romero**, quien formara parte del docureality «Perla», contra quien se presentó una querrela por hechos que la Fiscalía Metropolitana Occidente está investigando.

# Programa de espectáculos de Pamela Díaz y Nacho Gutiérrez ya tiene fecha de estreno en Canal 13

El show de la "Fiera" y "Nacho" que se emitirá de lunes a viernes en vivo, desmenuzará las noticias del mundo del espectáculo con humor y entretenimiento, asegura la estación.

Canal 13 anunció la fecha de estreno de **su nuevo programa de espectáculos**, que animarán Pamela Díaz e Ignacio Gutiérrez.

Se trata de «**Hay que decirlo**», espacio que debutará en pantalla el **lunes 5 de agosto a las 17:00 horas.**

El show de la "Fiera" y "Nacho" que se emitirá de lunes a viernes en vivo, **desmenuzará las noticias del mundo del espectáculo con humor y entretenimiento, asegura la estación.**

La dupla de animadores estará acompañada de panelistas. Los nombres que se han rumoreado para esta labor son los del exchico reality **Arturo Longton**, la periodista **Cecilia Gutiérrez** y la comediante **Valentina Saini.**





**Paga todas tus cuentas**  
**en un solo lugar,**  
**al touch!**

**sencillit** **com** 



Paga fácil y rápido



Ahorra tiempo



Estés donde estés

